



CUENTA x PAGAR - ORDEN DE PAGO

No.: 2023001287

Fecha: 17/may/2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	GIA CONSULTORES LTDA		
CC o Nit:	830106944	Teléfonos:	2577407
Dirección:	CR 16 A N° 86A 02 OFICINA 202		
Concepto:	ACTA PARCIAL 1 CONTRATO CONSULTORIA 732/22 ELABORACIÓN DE ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO		
Detalle:	ACTIVIDADES DESDE 14/09/2022 AL 30/10/2022, DEL 06/12/2022 AL 22/12/2022 Y 23/01/2023. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FEV 58 DEL 15/03/2023		
No. documento:	CTO CONSULTORIA 732 (18/08/22)	Vencimiento:	16/jun/2023
		Valor:	58,301,838.74

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2022000911	2022001236	4223923111702	E.F-TUA - FORTALECIMIENTO EN EL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 2 3 1 1 1 Apoyo a la realización de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgos apoyados y/o actualizados.	58,301,838.74
TOTAL				58,301,838.74

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
240102011001	Proyectos de Inversión CXP a C. Consultoría Estudios RP/GIA CONSULTORES LTDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	58,069,560.50
244020	Gravamen a los movimientos financieros/BANCOS 4X1000/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	232,278.24
512024	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS/BANCOS 4X1000/Varios	99999999999999999999 / Varios	232,278.24	00.00
550806002001	Estudios y Proyectos Ruta Dulima Cambio Climático Vig. Anterior/GIA CONSULTORES LTDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	58,069,560.50	00.00
Sumas Iguales			58,301,838.74	58,301,838.74

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
HONORARIOS PERS. JURDICAS Y ASIMILADAS	11.000	48,797,950.00
IMPTO. A LAS VTAS. RETENIDO X SERVICIOS	15.000	9,271,610.50

Reviso:

Vo. Bo. Presupuesto

Neto a Pagar :

\$ 58,069,560.50

Valor en letras:

CINCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTACTVS. MC.



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nit: 890,704,536-7

ACTA PARCIAL

Nro: 1

Código:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 1 of 3	

Fecha Acta: viernes, 21 de abril de 2023

Tipo Contrato/Fecha:

CONTRATO / 732/ 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminacion: 13/06/2023

Valor Contrato

Inicial: 128,430,155.00 Modific: 0.00 Final 128,430,155.00

Tiempo Contrato (dias)

Inicial: 60 Modific: 30 Final 90

Clase Contrato:

CONSULTORIA / ESTUDIOS

Objeto Contrato:

ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)

Contratista/Intervent:

GIA CONSULTORES LTDA RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO

Trazabilidad

2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP

Porcentaje Ejecuc.

Fisico: 45.210 Financiero: 45.215 Dias: 89.744

Periodo Cobro y Planillas:

Inicial: Final:

Registros Pptales:

2022001236-25/08/2022

Observ. / Descrip

De acuerdo con los informes radicados por el contratista, se reciben a satisfacción las siguientes actividades y documentos entregables a la fecha del corte del presente contrato:

DIAGNOSTICO:

La recopilación de la información secundaria que abarca información regional como la del servicio geológico colombiano y del Igac a escalas 1:100.000 y 1:25000 respectivamente, nivel local como el satélite Alos Palsar, POMCAS y estudios del SGC con escalas 1:10000 y 1:5000. Un nivel más detallado es el EOT a escala 1:2000. La visita de reconocimiento se realizó el 14 de septiembre con la compañía de Cortolima, la alcaldía de Herveo y habitantes del barrio La Punta. Con base a la información geológica del Sgc y cartografía base del Igac se inicia la interpretación de imágenes satelitales y de aerofotografías para hacer el registro histórico de eventos y tener un panorama del plan de exploración. Estos documentos reposan en el Anexo A.

ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA BASE Y TEMÁTICA:

La topografía se adelanta con 2 métodos (radiación y nivelación y fotogramétrico) para cubrir cerca de 8 Hectáreas y así obtener un espectro mayor del entorno y conseguir mayor confiabilidad del estudio. Se materializan 2 mojones, tipo incrustación, de referencia sobre la calle 5 para dar coordenadas a los 1156 puntos radiados por el método RTK y se marcan 6 puntos de fotocontrol para la orto rectificación de las 550 fotografías capturadas con el dron. Los resultados de la topografía se encuentran en el Anexo B, el Plano 2 y en el Capítulo 2.

La geología y geomorfología se trabaja a partir de información secundaria como lo es el sgc y otros estudios de esta misma entidad. Con los planos a escala 1:100.000 se trazan las primeras unidades geológicas para el plano a escala 1:10.000 y se ajusta con el Mdt de Alos palsar y cartografía a escala 1:25mil del igac. Se hace control de campo entre los días 7 y 22 de diciembre del 2022, tomando puntos de control, datos estructurales y haciendo apiques en distintas zonas de interés geológico para la delimitación de las unidades y marcar los procesos recientes. Además, se hace el acompañamiento a la empresa encargada de realizar la exploración del subsuelo que realizó 4 sondeos mecánicos cubriendo 50 metros lineales para complementar las 2 líneas de refracción sísmica. Los resultados del trabajo de campo se pueden observar en el plano 3, 4 y 5, en el Anexo C y el capítulo 3.

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO

Se hace el inventario físico y socioeconómico a los 106 predios asentados en el barrio la punta y diligenciados en una matriz para el cálculo del índice de vulnerabilidad por el método de Leone (1996). Detalles plasmados en el plano 8, el capítulo 6 y el Anexo F. Compartimos los avances de las actividades planteadas con el cronograma en la siguiente tabla:

DIAGNÓSTICO 100%

Recopilación de Información Disponible 100%
Visita de Reconocimiento y Definición de Trabajos Para Realizar 100%
Análisis de Información Disponible 100%
Registro Histórico de Eventos 100%

ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA BASE Y TEMÁTICA 78%

Topografía 100%

12/04/23



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nit: 890,704,536-7

ACTA PARCIAL

Nro: 1

Código:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 2 of 3	

Fecha Acta: viernes, 21 de abril de 2023

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732 / 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminacion: 13/06/2023			
Valor Contrato	Inicial:	128,430,155.00	Modific:	0.00
Tiempo Contrato (dias)	Final	128,430,155.00	Final	90
Clase Contrato:	Inicial:	60	Modific:	30
Objeto Contrato:	CONSULTORIA / ESTUDIOS			
Contratista/Intervent:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)			
Trazabilidad	GIA CONSULTORES LTDA RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO			
Porcentaje Ejecuc.	2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP			
PeridoCobro y Planillas:	Fisico:	45.210	Financiero:	45.215
Registros Pptales:	Dias:	89.744	Inicial:	Final:
	2022001236-25/08/2022			

Geología y Geomorfología 70%
Unidades Geológicas 80%
Unidades Geomorfológicas 60%

ESTUDIO GEOTÉCNICO 68%
Exploración del Subsuelo 100%
Ensayos de Laboratorio 5%
Inventario de procesos 100%

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO 13%
Análisis de Estabilidad - Modelo Geológico Geotécnico 0%
Evaluación de Vulnerabilidad 40%
Evaluación de Amenaza y Riesgo 0%

DISEÑO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA 0
Diseños: Estructurales y Geotécnicos 0%
Especificaciones Técnicas 0%
Presupuesto y Programación de Obra 0%

Teniendo en cuenta lo anterior hay un avance del 45.21% de la totalidad del contrato. Se está cobrando el periodo del 14 de septiembre del 2022 al 30 de octubre del 2022, del 6 de diciembre del 2022 al 22 de diciembre del 2022 y el 23 de enero del 2023. Se recibe factura electrónica FEV 58 del 15 de marzo del 2023 por un valor de 58 069 560.50 PESOS, la cual está como anexo en la documentación allegada.

Con respecto al pago de parafiscales y seguridad se adjuntan planillas de los profesionales que hicieron parte de las actividades del corte de esta acta. Estos pagos se reciben a satisfacción por el supervisor.

POLIZAS

Aseguradora	Poliza	Valor Aseg.	Fecha Aprob.	Fecha Inic.	Fecha Final	Numero de Poliza
DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	19,264,523	24/08/2022	18/08/2022	18/02/2023	3644101054672
DEL ESTADO	SALARIOS, PRESTAC SOCIALES	25,686,031	24/08/2022	18/08/2022	18/10/2025	3644101054672
DEL ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	12,843,016	24/08/2022	18/08/2022	18/04/2023	3644101054672
DEL ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	12,843,016	06/10/2022	14/09/2022	15/05/2023	3644101054672
DEL ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	12,843,016	14/03/2023	14/09/2022	18/09/2023	3644101054672
DEL ESTADO	SALARIOS, PRESTAC SOCIALES	25,686,031	06/10/2022	14/09/2022	14/11/2023	3644101054672
DEL ESTADO	SALARIOS, PRESTAC SOCIALES	25,686,031	14/03/2023	14/09/2022	18/03/2026	3644101054672
DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	19,264,523	06/10/2022	14/09/2022	17/03/2023	3644101054672
DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	19,264,523	14/03/2023	14/09/2022	18/07/2023	3644101054672



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nit: 890,704,536-7

ACTA PARCIAL

Nro: 1

Código:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 3 of 3	

Fecha Acta: viernes, 21 de abril de 2023

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732 / 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminación: 13/06/2023
Valor Contrato	Inicial: 128,430,155.00 Modific: 0.00 Final 128,430,155.00
Tiempo Contrato (días)	Inicial: 60 Modific: 30 Final 90
Clase Contrato:	CONSULTORIA / ESTUDIOS
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)
Contratista/Intervent:	GIA CONSULTORES LTDA RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP
Porcentaje Ejecuc.	Fisico: 45.210 Financiero: 45.215 Dias: 89.744
PeridoCobro y Planillas:	Inicial: Final:
Registros Pptales:	2022001236-25/08/2022

ACTAS

14/09/2022	Acta Iniciación	1	31/10/2022	Acta Suspensión (Cant.días:36)	1
06/12/2022	Acta de Reinicio	1	15/12/2022	Asigna de Supervisor	1
23/12/2022	Acta Suspensión (Cant días:31)	2	10/01/2023	Informe de Interventoria	1
23/01/2023	Acta Suspensión (Cant días:29)	3	23/01/2023	Acta de Reinicio	2
21/02/2023	Acta de Reinicio	3	16/03/2023	Acta Suspensión (Cant.días:61)	4
21/04/2023	Acta Suspensión (Cant días:26)	5	21/04/2023	Acta de Reinicio	4
21/04/2023	Acta Parcial	1			

BALANCE CORTOLIMA

Valor Contrato	128,430,155.00	
Valor Pagos Anteriores		0.00
Valor Presente Acta		58,069,560.50
Valor Especie		0.00
Saldo por Ejecutar		70,360,594.50
Sumas Iguales	128,430,155.00	128,430,155.00

RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
DA- Gestión del riesgo.

GIA CONSULTORES LTDA
LOZANO GUARNIZO JAIRO ALBERTO
830106844



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nit: 890,704,536-7

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA Nro: 1

Código:	CON 008
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 1 of 3	

Fecha Acta: viernes, 21 de abril de 2023

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732 / 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminacion: 13/06/2023			
Valor Contrato	Inicial:	128,430,155.00	Modific:	0.00
Tiempo Contrato (dias)	Inicial:	60	Modific:	30
Clase Contrato:	CONSULTORIA / ESTUDIOS			
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)			
Contratista/Intervent:	GIA CONSULTORES LTDA		RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO	
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP			
Porcentaje Ejecuc.	Fisico:	45.210	Financiero:	45.215
PeridoCobro y Planillas:	Inicial:	Final:	Dias: 89.744	
Registros Pptales:	2022001236-25/08/2022			

Observ. / Descrip

De acuerdo con los informes radicados por el contratista, se reciben a satisfacción las siguientes actividades y documentos entregables a la fecha del corte del presente contrato:

DIAGNOSTICO:

La recopilación de la información secundaria que abarca información regional como la del servicio geológico colombiano y del Igac a escalas 1:100.000 y 1:25000 respectivamente, nivel local como el satélite Alos Palsar, POMCAS y estudios del SGC con escalas 1:10000 y 1:5000. Un nivel más detallado es el EOT a escala 1:2000. La visita de reconocimiento se realizó el 14 de septiembre con la compañía de Cortolima, la alcaldía de Herveo y habitantes del barrio La Punta. Con base a la información geológica del Sgc y cartografía base del Igac se inicia la interpretación de imágenes satelitales y de aerofotografías para hacer el registro histórico de eventos y tener un panorama del plan de exploración. Estos documentos reposan en el Anexo A.

ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA BASE Y TEMÁTICA:

La topografía se adelanta con 2 métodos (radiación y nivelación y fotogramétrico) para cubrir cerca de 8 Hectáreas y así obtener un espectro mayor del entorno y conseguir mayor confiabilidad del estudio. Se materializan 2 mojones, tipo incrustación, de referencia sobre la calle 5 para dar coordenadas a los 1156 puntos radiados por el método RTK y se marcan 6 puntos de fotocontrol para la orto rectificación de las 550 fotografías capturadas con el dron. Los resultados de la topografía se encuentran en el Anexo B, el Plano 2 y en el Capítulo 2.

La geología y geomorfología se trabaja a partir de información secundaria como lo es el sgc y otros estudios de esta misma entidad. Con los planos a escala 1:100.000 se trazan las primeras unidades geológicas para el plano a escala 1:10.000 y se ajusta con el Mdt de Alos palsar y cartografía a escala 1:25mil del igac. Se hace control de campo entre los días 7 y 22 de diciembre del 2022, tomando puntos de control, datos estructurales y haciendo apiques en distintas zonas de interés geológico para la delimitación de las unidades y marcar los procesos recientes. Además, se hace el acompañamiento a la empresa encargada de realizar la exploración del subsuelo que realizó 4 sondeos mecánicos cubriendo 50 metros lineales para complementar las 2 líneas de refracción sísmica. Los resultados del trabajo de campo se pueden observar en el plano 3,4 y 5, en el Anexo C y el capítulo 3.

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO

Se hace el inventario físico y socioeconómico a los 106 predios asentados en el barrio la punta y diligenciados en una matriz para el cálculo del índice de vulnerabilidad por el método de Leone (1996). Detalles plasmados en el plano 8, el capítulo 6 y el Anexo F. Compartimos los avances de las actividades planteadas con el cronograma en la siguiente tabla:

DIAGNÓSTICO 100%

Recopilación de Información Disponible 100%
Visita de Reconocimiento y Definición de Trabajos Para Realizar 100%
Análisis de Información Disponible 100%
Registro Histórico de Eventos 100%



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nit: 890,704,536-7

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA Nro: 1

Código:	CON 008
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 2 of 3	

Fecha Acta: viernes, 21 de abril de 2023

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732 / 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminacion: 13/06/2023				
Valor Contrato	Inicial:	128,430,155.00	Modific:	0.00	Final 128,430,155.00
Tiempo Contrato (dias)	Inicial:	60	Modific:	30	Final 90
Clase Contrato:	CONSULTORIA / ESTUDIOS				
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)				
Contratista/Intervent:	GIA CONSULTORES LTDA		RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO		
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP				
Porcentaje Ejecuc.	Fisico:	45.210	Financiero:	45.215	Dias: 89.744
PeridoCobro y Planillas:	Inicial:	Final:			
Registros Pptales:	2022001236-25/08/2022				

ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA BASE Y TEMÁTICA 78%

Topografía 100%
Geología y Geomorfología 70%
Unidades Geológicas 80%
Unidades Geomorfológicas 60%

ESTUDIO GEOTÉCNICO 68%

Exploración del Subsuelo 100%
Ensayos de Laboratorio 5%
Inventario de procesos 100%

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO 13%

Análisis de Estabilidad - Modelo Geológico Geotécnico 0%
Evaluación de Vulnerabilidad 40%
Evaluación de Amenaza y Riesgo 0%

DISEÑO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA 0

Diseños: Estructurales y Geotécnicos 0%
Especificaciones Técnicas 0%
Presupuesto y Programación de Obra 0%

Teniendo en cuenta lo anterior hay un avance del 45.21% de la totalidad del contrato. Se está cobrando el periodo del 14 de septiembre del 2022 al 30 de octubre del 2022, del 6 de diciembre del 2022 al 22 de diciembre del 2022 y el 23 de enero del 2023.

Se recibe factura electrónica FEV 58 del 15 de marzo del 2023 por un valor de 58 069 560.50 PESOS, la cual está como anexo en la documentación allegada.

Con respecto al pago de parafiscales y seguridad se adjuntan planillas de los profesionales que hicieron parte de las actividades del corte de esta acta. Estos pagos se reciben a satisfacción por el supervisor.



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nit: 890,704,536-7

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA

Nro: 1

Código:	CON 008
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 3 of 3	

Fecha Acta: viernes, 21 de abril de 2023

Tipo Contrato/Fecha:

CONTRATO / 732 / 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminacion: 13/06/2023

Valor Contrato

Inicial:	128,430,155.00	Modific:	0.00	Final	128,430,155.00
----------	----------------	----------	------	-------	----------------

Tiempo Contrato (dias)

Inicial:	60	Modific:	30	Final	90
----------	----	----------	----	-------	----

Clase Contrato:

CONSULTORIA / ESTUDIOS

Objeto Contrato:

ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)

Contratista/Intervent:

GIA CONSULTORES LTDA	RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
----------------------	------------------------------

Trazabilidad

2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP

Porcentaje Ejecuc.

Fisico:	45.210	Financiero:	45.215	Dias:	89.744
---------	--------	-------------	--------	-------	--------

Periodo Cobro y Planillas:

Inicial:	Final:
----------	--------

Registros Pptales:

2022001236-25/08/2022


RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
DA- Gestión del riesgo.

GIA CONSULTORES LTDA.

NIT : 830,106,944 - 5
CR 16 A 86 A 02 OF 202
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
2577407 2363113
gia_facturacion@yahoo.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 7110 Tarifa 6,99

**Cliente** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA**NIT** 890,704,536 - 7**Dirección** CRA 5A AV. FERROCARRIL CLL 44**Ciudad** IBAGUE-TOLIMA - COLOMBIA**Correo** VENTANILLA@CORTOLIMA.GOV.CO**Teléfono** 82654551**Vendedor** VENDEDOR PRINCIPAL**Centro Costo** 1
0**FACTURA ELECTRÓNICA****FEV 58****Fecha y Hora de Factura****Generación** 2023-03-15 / 18:13:01**Expedición** 2023-03-15 / 18:23:57**Vencimiento** 2023-03-30

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010002000001	ACTA PARCIAL N° 1 DEL CONTRATO 732 DEL 2022, CUYO OBJETO ES "ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)."	UN	1.00	48,797,950	48,797,950.00

Total Items 1

Total Bruto	48,797,950.00
IVA	9,271,610.50
Total a Pagar	\$ 58.069.560,50

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo Cuota 1 F - 002- 58 Vence el 2023-03-30 58.069.560,50
Nacionales

VALOR EN LETRAS

Cincuenta Y Ocho Millones Sesenta Y Nueve Mil Quinientos Sesenta Pesos M/Cte Con 50/100.

OBSERVACIONES

POR FAVOR EFECTUAR TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA N° 03212163756 A NOMBRE DE GIA CONSULTORES LTDA.

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR**Firma Recibido**

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764035690011 **aprobado en 2022-09-06 hasta el 2023-09-06, vigencia 1 Años, prefijo FEV desde el número 42 al 100**

CUFE :cfe4ddddd20628f59e3d2a148b0ce402de26da16c9d8d764265cb6eb97e1e5f2893a2ac213b805566f931d5fe9b3eea97

ORIGINAL**Página : 1 de 1**

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Silgo S.A.S Nit: 830.048.145-8



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CENTRO URBANO DE HERVEO - TOLIMA

CANT	CARGO/OFICIO	Costo Mensual	Porcentaje Dedicación	Tiempo total (MES)	Subtotal	Pago 1 Avance %	Pago 1 Avance en Pesos
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
PERSONAL PROFESIONAL							
1	Director de Consultoría	\$ 6.000.000,00	100%	1,50	\$ 9.000.000,00	0,5	\$ 4.500.000,00
1	Especialista en Geotecnia	\$ 5.500.000,00	100%	1,00	\$ 5.500.000,00	0	\$ 0
1	Especialista en Estructuras	\$ 5.500.000,00	100%	1,00	\$ 5.500.000,00	0	\$ 0
1	Trabajador social	\$ 4.000.000,00	100%	0,50	\$ 2.000.000,00	0	\$ 0
PERSONAL TÉCNICO							
1	Dibujante Autocad y SIG	\$ 2.950.000,00	100%	0,50	\$ 1.475.000,00	0,1	\$ 147.500,00
SUBTOTAL PERSONAL					\$ 23.475.000,00		\$ 4.647.500,00
FACTOR MULTIPLICADOR					2,02	2,02	2,02
TOTAL COSTOS DE PERSONAL					\$ 47.419.500,00		\$ 9.387.950,00
CANT	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	USO-TOTAL	Subtotal		
OTROS COSTOS DIRECTOS							
CARTOGRAFIA							
1	Adquisición e impresión de fotografías aéreas multitemporales	\$ 2.000.000,00	GL		\$ 2.000.000,00	100%	\$ 2.000.000,00
5	Levantamiento Topográfico (incluye topografo, cadenero, alquiler de equipo de topografía)	\$ 2.400.000,00	Ha		\$ 12.000.000,00	100%	\$ 12.000.000,00
TRABAJO DE CAMPO							
50	Sondeos por rotación	\$ 400.000,00	ML		\$ 20.000.000,00	100%	\$ 20.000.000,00
2	Líneas de refracción sísmica	\$ 2.700.000,00	und		\$ 5.400.000,00	100%	\$ 5.400.000,00
ENSAYOS DE LABORATORIO PARA SUELO							
30	Humedad natural	\$ 17.500,00	und		\$ 525.000,00	0,00	\$ 0
30	Granulometría por tamizado	\$ 95.000,00	und		\$ 2.850.000,00	0,00	\$ 0
30	Límites de atterberg	\$ 200.000,00	und		\$ 6.000.000,00	0,00	\$ 0
10	Corte Directo en suelos CD	\$ 480.000,00	und		\$ 4.800.000,00	0,00	\$ 0
ENSAYOS DE LABORATORIO PARA ROCA							
10	Compresión simple	\$ 133.000,00	und		\$ 1.330.000,00	0,00	\$ 0
10	Carga puntual	\$ 100.000,00	und		\$ 1.000.000,00	0,01	\$ 10.000,00
10	Peso unitario por medidas	\$ 50.000,00	und		\$ 500.000,00	0,00	\$ 0
COSTOS ADMINISTRATIVOS							
1,00	Gastos de oficina, equipo de computo, edición de informes, impresiones de planos y memorias	\$ 4.100.000,00	GL		\$ 4.100.000,00	0,00	\$ 0
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					\$ 60.505.000,00		\$ 39.410.000,00
SUBTOTAL CONTRATO DE CONSULTORIA					\$ 107.924.500,00		\$ 48.797.950,00
IVA (19%)					\$ 20.505.655,00		\$ 9.271.610,50
COSTO TOTAL CONSULTORIA					\$ 128.430.155,00	45,21%	\$ 58.069.560,50

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

ENERO

S1

S2

S3

S4

S5

S6

S7

S8

S9

S10

S11

S12

S13

S14

S15

S16

S17

S18

S19

S20

ACTIVIDADES

1

DIAGNOSTICO

1.1

Recopilación de Información Disponible

1.2

Visita al Proceso y/o Delineo de Trabajo a Realizar

1.3

Análisis de Información Disponible

1.4

Registro Histórico de Eventos

2

ELABORACION DE CARTOGRAFIA BASE Y TEMATICA

2.1

Topografía

2.2

Geología y Geomorfología

2.2.1

Unidades Geológicas

2.2.2

Unidades Geomorfológicas

3

ESTUDIO GEOTECNICO

3.1

Exposición del Substrato

3.2

Ensayos de Laboratorio

3.3

Inventario de procesos

4

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO

4.1

Análisis de Estabilidad - Modelo Geológico Geotécnico

4.2

Evaluación de Vulnerabilidad

4.3

Evaluación de Amenaza y Riesgo

5

DISEÑO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

5.1

Diseño Estructural y Geométricos

5.2

Especificaciones Técnicas

5.3

Presupuesto y Programación de Obra

6

PRODUCTO

6.1

Entrega Final

6.2

Informe

6.3

Revisión Supervisión

CONDICIONES

ACTIVIDADES DE PRIMER ORDEN

ACTIVIDADES DE SEGUNDO ORDEN

ACTIVIDADES DE TERCER ORDEN

DÍA FESTEJO

ACTIVIDADES PROPUESTAS

SEMANA DE TRABAJO

RUTA CRITICA

CONDICIONES RUTA CRITICA

ACTIVIDADES DE CAMPO

Bogotá D.C., 06 de febrero de 2023

GIA-098-020-23

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

ATN. ING. ULISES GUZMÁN

Bogotá

REFERENCIA: ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)

ASUNTO: Porcentaje de Avance

Respetados señores:

De acuerdo con los informes radicados los días 03 y 28 de febrero del presente año y con números de radicado No. 2217 y No. 3701 respectivamente.

DIAGNOSTICO:

La recopilación de la información secundaria que abarca información regional como la del servicio geológico colombiano y del Igac a escalas 1:100.000 y 1:25000 respectivamente, nivel local como el satélite Alos Palsar, POMCAS y estudios del SGC con escalas 1:10000 y 1:5000. Un nivel más detallado es el EOT a escala 1:2000.

La visita de reconocimiento se realizó el 14 de septiembre con la compañía de Cortolima, la alcaldía de Herveo y habitantes del barrio La Punta.

Con base a la información geológica del Sgc y cartografía base del Igac se inicia la interpretación de imágenes satelitales y de aerofotografías para hacer el registro histórico de eventos y tener un panorama del plan de exploración. Estos documentos reposan en el Anexo A.

ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA BASE Y TEMÁTICA:

La topografía se adelanta con 2 métodos (radiación y nivelación y fotogramétrico) para cubrir cerca de 8 Hectáreas y así obtener un espectro mayor del entorno y conseguir mayor confiabilidad del estudio. Se materializan 2 mojones, tipo incrustación, de referencia sobre la calle 5 para dar coordenadas a los 1156 puntos radiados por el método RTK y se marcan 6 puntos de fotocontrol para la orto rectificación de las 550 fotografías capturadas con el dron. Los resultados de la topografía se encuentran el Anexo B, el Plano 2 y en el Capítulo 2.

La geología y geomorfología se trabaja a partir de información secundaria como lo es el sgc y otros estudios de esta misma entidad. Con los planos a escala 1:100.000 se trazan las primeras unidades geológicas para el plano a escala 1:10.000 y se ajusta con el Mdt de Alos palar y cartografía a escala 1:25mil del igac. Se hace control de campo entre los días 10 y 22 de enero, tomando puntos de control, datos estructurales y haciendo apiques en distintas zonas de interés geológico para la delimitación de las unidades y marcar los procesos recientes. Además, se hace el acompañamiento a la empresa encargada de realizar la exploración del subsuelo que realizó 4 sondeos mecánicos cubriendo 50 metros lineales para complementar las 2 líneas de refracción sísmica. Los resultados del trabajo de campo se pueden observar en el plano 3,4 y 5, en el Anexo C y el capítulo 3.

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO

Se hace el inventario físico y socioeconómico a los 106 predios asentados en el barrio la punta y diligenciados en una matriz para el cálculo del índice de vulnerabilidad por el método de Leone (1996). Detalles plasmados en el plano 8, el capítulo 6 y el Anexo F.

Compartimos los avances de las actividades planteadas con el cronograma en la siguiente tabla:

DIAGNÓSTICO	100%
Recopilación de Información Disponible	100%
Visita de Reconocimiento y Definición de Trabajos Para Realizar	100%
Análisis de Información Disponible	100%
Registro Histórico de Eventos	100%
ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA BASE Y TEMÁTICA	78%
Topografía	100%
Geología y Geomorfología	70%
Unidades Geológicas	80%
Unidades Geomorfológicas	60%
ESTUDIO GEOTÉCNICO	68%
Exploración del Subsuelo	100%
Ensayos de Laboratorio	5%
Inventario de procesos	100%
EVALUACIÓN DE LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	13%
Análisis de Estabilidad - Modelo Geológico Geotécnico	0%
Evaluación de Vulnerabilidad	40%
Evaluación de Amenaza y Riesgo	0%
DISEÑO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA	0



Diseños: Estructurales y Geotécnicos	0%
Especificaciones Técnicas	0%
Presupuesto y Programación de Obra	0%

Con la participación de los siguientes profesionales contractuales:

1. Ingeniero Civil Jairo Lozano Guarnizo (Director del Proyecto)
2. Arquitecta Milena Sandoval Montealegre (Dibujante AutoCAD y SIG)

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente,

GIA CONSULTORES LTDA.

NIT: 830.106.944-5

JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO

REPRESENTANTE LEGAL



**CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES**

El suscrito JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.381.971, en mi condición de representante legal de GIA CONSULTORES LTDA., identificada con NIT 830106944-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, y OLGA LILIANA LOZANO GUARNIZO, identificada con cédula de ciudadanía 51.960.839, en calidad de Contadora, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Y que de acuerdo con lo establecido en la ley 1819 de 2016, que adicionó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012, la empresa se encuentra exonerada de los aportes al Régimen Contributivo de Salud, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Dada en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de marzo de 2023. ✓

Atentamente,

GIA CONSULTORES LTDA.

NIT. 830.106.944-5

JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.79.381.971

OLGA LILIANA LOZANO GUARNIZO
CONTADORA PÚBLICA
T.P 40431 - T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

A 3 9 3 7 0 F 0 0 3 1 7 E 0 3 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
GIA CONSULTORES LTDA

Que el contador público **OLGA LILIANA LOZANO GUARNIZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51960839 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 40431-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 15 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

40431-T

OLGA LILIANA
LOZANO GUARNIZO
C.C. 51960839

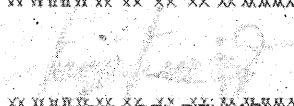
RESOLUCION INSCRIPCION 068 **FECHA 13/10/94**
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA




Presidente

00040461

0202-20005



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.960.839**
LOZANO GUARNIZO

APELLIDOS
OLGA LILIANA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1969**

BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

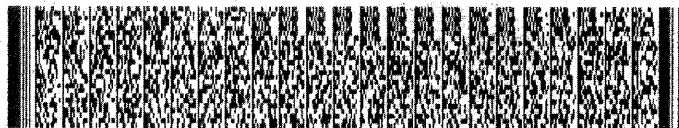
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-SEP-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00203590-F-0051960839-20091216

0019120470A 1

1150109127

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **GIA CONSULTORES LTDA**, identificada con **N** número **830106944**, aportó por el empleado **JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO** identificado(a) con **CC** número **79381971** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2022 y 02 - 2023 de la siguiente forma.

CÓDIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	T	R	T	T	T	T	V	V	S	L	V	A	V	C	R	P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PASO	EXCLUSIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0	30	\$3,400,000	0.16000	\$544,000	\$0	\$0	Agosto - 2022	61839465	14/10/2022	Si	
14-11	ARL SURA	1																0	30	\$3,400,000	0.00522	\$17,800	\$0	\$0	Agosto - 2022	61839465	14/10/2022	Si	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1																0	30	\$3,400,000	0.04000	\$136,000	\$0	\$0	Agosto - 2022	61839465	14/10/2022	Si	
EPS005	Sanitas EPS	1																0	30	\$3,400,000	0.04000	\$136,000	\$0	\$0	Septiembre - 2022	61839465	14/10/2022	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0	30	\$3,400,000	0.16000	\$544,000	\$0	\$0	Septiembre - 2022	62577856	14/10/2022	Si	
14-11	ARL SURA	1																0	30	\$3,400,000	0.00522	\$17,800	\$0	\$0	Septiembre - 2022	62577856	14/10/2022	Si	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1																0	30	\$3,400,000	0.04000	\$136,000	\$0	\$0	Septiembre - 2022	62577856	14/10/2022	Si	
EPS005	Sanitas EPS	1																0	30	\$3,400,000	0.04000	\$136,000	\$0	\$0	Octubre - 2022	62577856	14/10/2022	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0	30	\$3,400,000	0.16000	\$544,000	\$0	\$0	Octubre - 2022	63097344	20/12/2022	Si	
14-11	ARL SURA	1																0	30	\$3,400,000	0.00522	\$17,800	\$0	\$0	Octubre - 2022	63097344	20/12/2022	Si	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1																0	30	\$3,400,000	0.04000	\$136,000	\$0	\$0	Octubre - 2022	63097344	20/12/2022	Si	
EPS005	Sanitas EPS	1																0	30	\$3,400,000	0.04000	\$136,000	\$0	\$0	Noviembre - 2022	63097344	20/12/2022	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0	30	\$3,400,000	0.16000	\$544,000	\$0	\$0	Noyiembre - 2022	63856981	23/12/2022	Si	
14-11	ARL SURA	1																0	30	\$3,400,000	0.00522	\$17,800	\$0	\$0	Noviembre - 2022	63856981	23/12/2022	Si	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1																0	30	\$3,400,000	0.04000	\$136,000	\$0	\$0	Noviembre - 2022	63856981	23/12/2022	Si	
EPS005	Sanitas EPS	1																0	30	\$3,400,000	0.04000	\$136,000	\$0	\$0	Diciembre - 2022	63856981	23/12/2022	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0	30	\$3,400,000	0.16000	\$544,000	\$0	\$0	Diciembre - 2022	65014193	25/01/2023	Si	
14-11	ARL SURA	1																0	30	\$3,400,000	0.00522	\$17,800	\$0	\$0	Diciembre - 2022	65014193	25/01/2023	Si	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1																0	30	\$3,400,000	0.04000	\$136,000	\$0	\$0	Diciembre - 2022	65014193	25/01/2023	Si	

El presente certificado se expide a los **6** días del mes **Marzo** de **2023**

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

EPS005	Sanitas EPS	1				0	30	\$3,400,000	0.04000	\$136,000	\$0	\$0	Enero - 2023	65014193	25/01/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$3,400,000	0.16000	\$544,000	\$0	\$0	Enero - 2023	65506891	24/02/2023	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$3,400,000	0.00522	\$17,800	\$0	\$0	Enero - 2023	65506891	24/02/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$3,400,000	0.04000	\$136,000	\$0	\$0	Enero - 2023	65506891	24/02/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1				0	30	\$3,400,000	0.04000	\$136,000	\$0	\$0	Febrero - 2023	65506891	24/02/2023	Si

El presente certificado se expide a los 5 días del mes Marzo de 2023

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **GIA CONSULTORES LTDA**, identificada con **NI** número **830106944**, aportó por el empleado **EDNA MILENA SANDOVAL MONTEALEGRE** identificado(a) con **CC** número **52159467** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2022 y 02 - 2023 de la siguiente forma.

CÓDIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	INTE	ED	TE	EP	PP	PT	NE	SL	MA	AV	PR	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERÍODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Agosto - 2022	61839465	14/10/2022	Si
14-11	ARL SURA	1												0	30	\$2,800,000	0.00522	\$14,700	\$0	\$0	Agosto - 2022	61839465	14/10/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	1												0	30	\$2,800,000	0.04000	\$112,000	\$0	\$0	Agosto - 2022	61839465	14/10/2022	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												0	30	\$2,800,000	0.04000	\$112,000	\$0	\$0	Septiembre - 2022	61839465	14/10/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Septiembre - 2022	62577856	14/10/2022	Si
14-11	ARL SURA	1												0	30	\$2,800,000	0.00522	\$14,700	\$0	\$0	Septiembre - 2022	62577856	14/10/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	1												0	30	\$2,800,000	0.04000	\$112,000	\$0	\$0	Septiembre - 2022	62577856	14/10/2022	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												0	30	\$2,800,000	0.04000	\$112,000	\$0	\$0	Octubre - 2022	62577856	14/10/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Octubre - 2022	63097344	20/12/2022	Si
14-11	ARL SURA	1												0	30	\$2,800,000	0.00522	\$14,700	\$0	\$0	Octubre - 2022	63097344	20/12/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	1												0	30	\$2,800,000	0.04000	\$112,000	\$0	\$0	Octubre - 2022	63097344	20/12/2022	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												0	30	\$2,800,000	0.04000	\$112,000	\$0	\$0	Noviembre - 2022	63097344	20/12/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Noviembre - 2022	63856981	23/12/2022	Si
14-11	ARL SURA	1												0	30	\$2,800,000	0.00522	\$14,700	\$0	\$0	Noviembre - 2022	63856981	23/12/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	1												0	30	\$2,800,000	0.04000	\$112,000	\$0	\$0	Noviembre - 2022	63856981	23/12/2022	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												0	30	\$2,800,000	0.04000	\$112,000	\$0	\$0	Diciembre - 2022	63856981	23/12/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Diciembre - 2022	65014193	25/01/2023	Si
14-11	ARL SURA	1												0	30	\$2,800,000	0.00522	\$14,700	\$0	\$0	Diciembre - 2022	65014193	25/01/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	1												0	30	\$2,800,000	0.04000	\$112,000	\$0	\$0	Diciembre - 2022	65014193	25/01/2023	Si

El presente certificado se expide a los 6 días del mes **Marzo** de **2023**

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

EPS005	Sanitas EPS	1				0	30	\$2,800,000	0.04000	\$112,000	\$0	\$0	Enero - 2023	65014193	25/01/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		X		0	2	\$186,667	0.16000	\$29,900	\$0	\$0	Enero - 2023	65506891	24/02/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1			X	0	22	\$2,053,334	0.16000	\$328,600	\$0	\$0	Enero - 2023	65506891	24/02/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	6	\$560,000	0.16000	\$89,600	\$0	\$0	Enero - 2023	65506891	24/02/2023	Si
14-11	ARL SURA	1		X		0	2	\$186,667	0.00000	\$0	\$0	\$0	Enero - 2023	65506891	24/02/2023	Si
14-11	ARL SURA	1			X	0	22	\$2,053,334	0.00000	\$0	\$0	\$0	Enero - 2023	65506891	24/02/2023	Si
14-11	ARL SURA	1				0	6	\$560,000	0.00522	\$3,000	\$0	\$0	Enero - 2023	65506891	24/02/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	1		X		0	2	\$186,667	0.00000	\$0	\$0	\$0	Enero - 2023	65506891	24/02/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	1			X	0	22	\$2,053,334	0.04000	\$82,200	\$0	\$0	Enero - 2023	65506891	24/02/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	1				0	6	\$560,000	0.04000	\$22,400	\$0	\$0	Enero - 2023	65506891	24/02/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1		X		0	2	\$186,667	0.04000	\$7,500	\$0	\$0	Febrero - 2023	65506891	24/02/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1			X	0	22	\$2,053,334	0.04000	\$82,200	\$0	\$0	Febrero - 2023	65506891	24/02/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1				0	6	\$560,000	0.04000	\$22,400	\$0	\$0	Febrero - 2023	65506891	24/02/2023	Si

El presente certificado se expide a los 5 días del mes Marzo de 2023

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ACTAS DE INICIO**Nro: 1****Fecha Acta: miércoles, 14 de septiembre de 2022**

Tipo Contrato/Fecha:

CONTRATO / 732/ 18/08/2022 Inicial: 14/09/202 Terminacion: 12/11/202

Valor Contrato:

Inicial: 128,430,155.00 Modific: 0.00 Final 128,430,155.00

Tiempo Comp (dias)

Inicial: 60 Modific: 0 Final 60

Clase Contrato:

CONSULTORIA / ESTUDIOS

Objeto Contrato:

ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)

Contrat./Inter. o

GIA CONSULTORES LTDA**GUZMAN QUIMBAYO ULISES**

Trazabilidad

2.3.1.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP

Registros Pptales:

2022001236-25/08/2022

Pago Anticipado

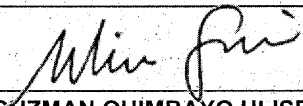
0.00

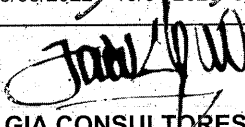
Observ. /

El día 14 de septiembre se reunieron el contratista GIA CONSULTORES LTDA como representante legal Jairo Alberto Lozano Guarnizo y el supervisor con el fin de suscribir el acta de inicio de actividades del contrato No 732 de consultoria No 18 de agosto de 2022. El Supervisor verificó la afiliación del contratista a la ARL: SURA

POLIZAS

Aseguradora	Poliza	Valor Aseg.	Fecha Aprob.	Fecha Inic.	Fecha Final	Numero de Poliza
DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	19,264,523	24/08/2022	18/08/2022	18/02/2023	3644101054672
DEL ESTADO	SALARIOS, PRESTAC SOCIALES	25,686,031	24/08/2022	18/08/2022	18/10/2025	3644101054672
DEL ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	12,843,016	24/08/2022	18/08/2022	18/04/2023	3644101054672


GUZMAN QUIMBAYO ULISES
 DA- Gestión del riesgo.


GIA CONSULTORES LTDA

LOZANO GUARNIZO JAIRO ALBERTO



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
NIT 890704536 - 7

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL - REGISTRO

Tipo comprobante RES Nro. 2022001236

Fecha: 25/08/2022

Concepto: CTO CONSULTORIA N° 732/22 Elaboración de estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimiento en masa en el casco urbano del municipio de Herveo (en la calle 5 entre Carrera 8B y 10)

Tercero: GIA CONSULTORES LTDA

Sucursal: 001

N.I.T / C.C: 830106944

Dirección: CR 16 A N° 86A 02 OFICINA 202

No.Documento: CTO CONS. N° 732/22

Afecta: DIS 2022000911

C E R T I F I C A

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s) del presupuesto de gastos de inversión; para la vigencia fiscal de 2022 y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s):

RUBRO	DESCRIPCION DE LA CUENTA / RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO	CODIGO
2311120	CTO CONS. N° 732/22 - E.F-TUA - FORTALECIMIENTO EN EL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 2.3.1.1.1 Apoyo a la realización de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgos apoyados y/o actualizados.	128,943,875.62	0.00	2223923111702

Presupuesto	Revisó	Créditos	Contra créditos	Créditos - Contra créditos
		128,943,875.62	0.00	128,943,875.62

Movimiento crédito: CIENTO VEINTI OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 62 CTVS.

Movimiento contra crédito: CERO PESOS

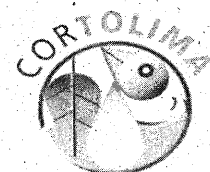
OBJETO:

Código de Trazabilidad: 2.3.1.01.01

Plazo: Sesenta (60) días calendario

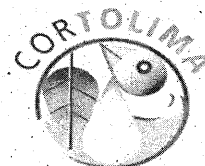
Valor: \$ 128,430,155.00

4 X MIL: \$ 513,720.62



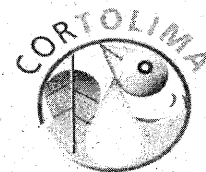
Corporación Autónoma
Regional del Tolima

CONTRATO DE CONSULTORIA	N° 0732	FECHA	18-AGOS-2022
REFERENCIA SECOP II	CORTOLIMA-CMA-0005-2022		
CONTRATANTE			
ENTIDAD:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA		
NIT	890.704.536-7		
CONTRATISTA			
NOMBRE O RAZON SOCIAL	GIA CONSULTORES LTDA		
IDENTIFICACION NIT	830.106.944-5		
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO		
CC	79.381.971		
<p>Entre los suscritos GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.400.631 de Ibagué (Tolima), obrando en calidad de Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible Ordenador del gasto según Resolución No. 6343 del 31 de Diciembre de 2021 quien actúa en nombre y representación legal de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, ente Corporativo Público, con patrimonio propio, autonomía administrativa, creado mediante Ley 10 de 1981 y reestructurado por la Ley 99 de 1993, por una parte; que para los efectos de este compromiso contractual se denominará CORTOLIMA, con Nit. No. 890.704.536-7, por una parte; y por la otra GIA CONSULTORES LTDA identificada con NIT 830.106.944-5, Representado legalmente por JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO identificado con cedula de ciudadanía 79.381.971 de Bogotá D.C., quien se denominará el CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrá por las siguientes:</p>			



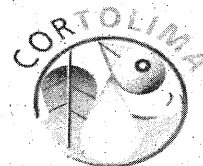
Corporación Autónoma
Regional del Tolima

CLÁUSULAS:	
1) Objeto:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)
2) Plazo:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
3) Obligaciones	<p>Obligaciones específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un análisis de la información técnica disponible correspondiente a la delimitación y zonificación de las áreas de amenazas por movimiento en masa en las áreas con condición de riesgo en el barrio La Punta y zona de influencia (Calle 5 entre carreras 8B y 10). 2. Levantamiento topográfico, planimetría, altimetría, cortes longitudinales y transversales, acorde con las necesidades del estudio. 3. Realizar la evaluación de la vulnerabilidad, estableciendo las características de los elementos expuestos a las amenazas identificadas, en cuanto al tipo de elemento, exposición, resistencia que ofrece y distribución espacial, conforme al decreto 1077 de 2015, utilizando la guía metodológica realizada por el Servicio Geológico Colombiano del año 2014. 4. Realizar el inventario de las viviendas geo-referenciadas que estén en zona de amenaza por movimiento en masa de conformidad a la guía de asentamientos en riesgo. Este debe ser incluido en el estudio de vulnerabilidad y riesgo. 5. Estudios geotécnicos conforme a lo estipulado en la normativa aplicable, incluyendo análisis de laboratorios y perforaciones y delimitación de los puntos o zonas donde se efectúen. 6. Realizar el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimiento en masa según metodología establecida en el decreto 1807 de 2014 compilado en el decreto 1077 de 2015. 7. Estudio de suelos y análisis de estabilidad del talud: en el área definida para la realización del estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; se deberá entregar un informe detallado de las características físicas y mecánicas del suelo, es decir la composición de los elementos en las capas de profundidad. 8. Realizar los diseños estructurales de las obras de mitigación necesarias y las medidas de intervención, no estructurales (definidas como de alto riesgo moderado y bajo riesgo moderado) como se definen en el decreto 1077 de 2015 identificando las viviendas de alto riesgo y reubicación (riesgo alto no mitigable). Es de anotar que para la definición de áreas de alto riesgo mitigable y no mitigable deben de hacer un análisis costo - beneficio.



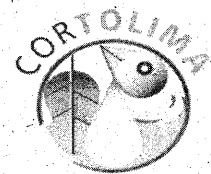
Corporación Autónoma
Regional del Tolima

	<p>9. Elaborar el presupuesto de las obras de mitigación (riesgo alto y medio) en cantidades de obra y análisis de precios unitarios para las obras de mitigación de riesgo en original, tres copias y medio magnético, para cada obra.</p> <p>10. Entregar al contratante: a) mapas de zonificación de amenaza, en niveles de riesgo alto, medio y bajo. b) mapas de vulnerabilidad, identificando mínimo 3 tipos (física, económica y ambientales). c) mapas de categorización del riesgo en 4 niveles (bajo, medio, alto mitigable y alto no mitigable). d) mapa de acciones de gestión del riesgo en toda el área de estudio, en donde se encuentra la localización y dimensionamiento de las medidas de intervención propuestas. Todos los mapas debe ser a escala de presentación 1:500.</p> <p>11. Llevar registro fotográfico de las actividades que se ejecutaran desde el inicio hasta durante su ejecución hasta la entrega de los estudios. (Las fotos deberán tener fecha y hora la que se tomaron y en formato JPG) Dicho informe se entregará en medio magnético en CD ROM.</p> <p>12. Suministrar por su cuenta y riesgo, todos los materiales, equipos y herramientas que sean necesarios para el total desarrollo del objeto del contrato.</p> <p>13. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.</p> <p>14. Ejecutar los estudios con calidad y en el tiempo contractualmente establecido, disponiendo de todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás recursos necesarios.</p> <p>15. El contratista se obliga con CORTOLIMA a destinar para la ejecución del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional; en un porcentaje no inferior al 5% del total ejecutado; garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.</p>
<p>4) Declaraciones</p>	<p>El Contratista hace las siguientes declaraciones:</p> <p>1) Conoce, comprende y acepta todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo.</p> <p>2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de CORTOLIMA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.</p> <p>3) Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.</p>



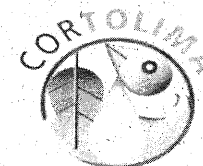
Corporación Autónoma
Regional del Tolima

	<p>4) El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.</p> <p>5) El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.</p> <p>6) El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos.</p> <p>7) El Contratista se compromete a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión del Proceso de Contratación.</p> <p>8) El Contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.</p>
5) Valor:	<p>Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato asciende a la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$128.430.155,00) M/cte, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número 2022000911</p>
6) Imputación presupuestal	<p>CORTOLIMA pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a los siguientes rubros presupuestales: A) 2311120 Vig. 2022, E.F – TUA – FORTALECIMIENTO EN EL CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 2 3 1 1 2 Estudios de valoración económica de humedales por valor de \$128.943.876,00 M/Cte. Parágrafo: Se aclara que la disponibilidad presupuestal que ampara el presente compromiso incluye el valor del 4X1000, equivalente a la suma de \$513.720,62 M/Cte., que asume CORTOLIMA, al momento de realizar los giros con cargo al presente compromiso.</p>
7) Código de trazabilidad	2.3.1.01.01



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

8) Forma de pago:	El valor del presente contrato será pagado a través de PAGOS PARCIALES mediante la presentación de factura con visto bueno del supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación del informe de ejecución correspondiente, así como el cumplimiento de los productos que correspondan al periodo y la expedición del informe de supervisión; así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y/o Aportes Parafiscales, certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda.														
9) Garantía:	<p>El contratista debe constituir a favor y a satisfacción de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA la garantía única de cumplimiento, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, la cual amparará los riesgos descritos a continuación y con las siguientes condiciones:</p> <table border="1" data-bbox="508 772 1482 1087"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>Porcentaje</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento del contrato</td> <td>Mínimo el 15% del valor del contrato</td> <td>Por el término del contrato y cuatro (4) meses mas</td> </tr> <tr> <td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.</td> <td>Mínimo el 20% del valor del contrato</td> <td>Por el Plazo del contrato, y tres (3) años mas</td> </tr> <tr> <td>Calidad del servicio</td> <td>10% del valor del contrato</td> <td>Por el plazo de ejecución y SEIS (06) MESES mas</td> </tr> </tbody> </table>			Amparo	Porcentaje	Vigencia	Cumplimiento del contrato	Mínimo el 15% del valor del contrato	Por el término del contrato y cuatro (4) meses mas	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Mínimo el 20% del valor del contrato	Por el Plazo del contrato, y tres (3) años mas	Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución y SEIS (06) MESES mas
Amparo	Porcentaje	Vigencia													
Cumplimiento del contrato	Mínimo el 15% del valor del contrato	Por el término del contrato y cuatro (4) meses mas													
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Mínimo el 20% del valor del contrato	Por el Plazo del contrato, y tres (3) años mas													
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución y SEIS (06) MESES mas													
10) Cuenta bancaria:	<table border="1" data-bbox="508 1098 1482 1150"> <tr> <td>Ahorros</td> <td>Corriente</td> <td>X</td> <td>No.</td> <td>040572190</td> <td>Entidad</td> <td>BANCO DE BOGOTA</td> </tr> </table>			Ahorros	Corriente	X	No.	040572190	Entidad	BANCO DE BOGOTA					
Ahorros	Corriente	X	No.	040572190	Entidad	BANCO DE BOGOTA									
11) Cláusulas excepcionales:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia														
12) Causales de Terminación:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: a) por acuerdo de las partes; b) por vencimiento del plazo; c) por caso fortuito o fuerza mayor.														
13) Multas:	CORTOLIMA podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del 0.1% del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento.														



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

14) Cláusula penal:	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a CORTOLIMA una suma equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato
15) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato los documentos publicados proceso del SECOP II en el proceso identificado CORTOLIMA-CMA-0005-2022 Resoluciones 3736 del 27 de julio de 2022, y 4348 del 16 de agosto de 2022 la oferta y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual. Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se encuentran en el estudio previo.
16) Intereses moratorios	Los intereses moratorios se liquidarán teniendo en cuenta el DTF establecido para la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, si a ello hubiere lugar.
17) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere el registro presupuestal y la aprobación de la garantía única de cumplimiento.
18) Supervisión	La Supervisión del presente contrato será ejercida por El profesional Especializado ULISES GUZMAN QUIMAYO adscrito a la subdirección de desarrollo ambiental sostenible de CORTOLIMA o quien haga sus veces o la persona a quien el ordenador designe para tal fin, quien deberá constatar su correcta ejecución y cumplimiento, en los términos y consecuencias del Artículo 53 de la Ley 80 de 1993 y el manual de interventoría adoptado por la Corporación.
19) Lugar de ejecución y domicilio contractual:	Como áreas específicas de trabajo se ha considerado el Municipio de Herveo Departamento del Tolima, al igual que la entrega de informes de resultados, y suscripción de actas se hará en el municipio de Ibagué, Sede Centro de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA.
20) Cesión:	El Contratista no podrá ceder ni en todo ni en parte, los derechos y obligaciones que le emanan y asume según este compromiso, sin la previa y expresa autorización escrita otorgada por el Ordenador del gasto de CORTOLIMA , pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de cesión de conformidad con lo establecido en el artículo 41 inciso C de la ley 80 de 1993.
21) Solución de controversias	Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga

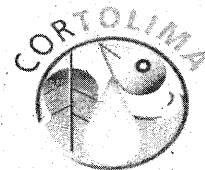
SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial
Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

	o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comuniquen por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se someterán a los procedimientos que señale la Ley.
22) Legislación aplicable:	Leyes 80/93 y 1150/07; Decretos 1082/15 y demás decretos reglamentarios, código civil y de comercio.
Elaboró: Vicky del Pilar Gil Gómez -Contratista- Oficina Contratación	
Revisó: Laura Jimena Pedraza Leal- Jefe Oficina-Contratación	

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar - Tolima

Dirección Territorial
Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación - Tolima

ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 0732 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y GIA CONSULTORES LTDA

CODIGO TRAZABILIDAD	2.3.1.01.01	
FECHA 18-10-2022		

Entre los suscritos, **GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.400.631 expedida en **Ibagué -Tolima**, Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible Ordenador del Gasto según Resolución No. 6343 del 31 de diciembre de 2021, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7, y la otra **GIA CONSULTORES LTDA** identificada con **NIT 830.106.944-5**, Representado legalmente por **JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO** identificado con cedula de ciudadanía **79.381.971 de Bogotá D.C.**, quien se denominará el **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales; hemos acordado aclarar la cláusula sexta **IMPUTACION PRESUPUESTAL**, de acuerdo a las siguientes consideraciones: **a)** Que CORTOLIMA suscribió con **GIA CONSULTORES LTDA**, contrato de CONSULTORIA No.0732 de fecha 18 de agosto de 2022, que tiene por objeto la: **"ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)"**, por valor de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$128.430.155,00)** y con cargo al CDP 2022000911, y plazo de ejecución de **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**; **b)** Que, mediante mensaje interno No. 100.03.3.2.656 de fecha 26 de agosto de 2022, radicado a través de correo electrónico de fecha 29/08/2022 de <guillermo.vallejo@cortolima.gov.co> para <pliegos@cortolima.gov.co>, el cual hace parte integral de la presente actuación, el Ordenador del Gasto solicita a la Jefe de oficina de Contratación de la Subdirección Jurídica de Cortolima, se proceda mediante acta aclaratoria a precisar el número de la descripción de la cuenta presupuesto/rubro, contenida en la cláusula sexta del contrato de consultoría No. 0732 de 2022, toda vez que, el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2022000911 de fecha 04/04/2022, el cual fue aportado al proceso contractual, de manera equívoca indicó inicialmente que el numero de la descripción cuenta presupuesto/rubro era: **A) 2311120 Vig. 2022, E.F – TUA – FORTALECIMIENTO EN EL CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 2 3 1 1 2** Estudios de valoración económica de humedales; **siendo correcto: 2311120 Vig. 2022, E.F – TUA – FORTALECIMIENTO EN EL CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 2 3 1 1 1** Apoyo a la realización de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo apoyados y/o actualizados. **c)** Que, una vez corregida la imprecisión de la descripción de la cuenta presupuesto/Rubro contenida en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2022000911 de fecha 04/04/2022 por parte del área de presupuesto de la Corporación, documento que se adjunta con el MI No. 100.03.3.2.656 de fecha 26 de agosto de 2022 y que igualmente hace parte integral

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral- Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext: 400
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 0732 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y GIA CONSULTORES LTDA

CODIGO TRAZABILIDAD	2.3.1.01.01	
FECHA 18-10-2022		

de la presente actuación, se hace necesario proceder con la correspondiente aclaración. **d)** Que la Oficina de Contratación en atención a lo anterior, procedió de manera inmediata el día 29/08/2022 a elaborar la correspondiente acta aclaratoria; sin embargo y como quiera que para la fecha aún no se daba inicio a la ejecución del contrato electrónico en la plataforma secop II no fue posible el uso del formulario de modificaciones, quedando supedita la actuación hasta el momento de inicio de las actividades. **e)** Que, el supervisor del Contrato mediante mensaje interno No. 100.10.2.2.785 de fecha 06 de octubre de 2022, radicado a través de correo electrónico de fecha 10/10/2022 de <ulises.guzman@cortolima.gov.co> para <pliegos@cortolima.gov.co>, el cual hace parte integral de la presente actuación, solicita a la Jefe de oficina de Contratación de la Subdirección Jurídica de Cortolima, se proceda con la publicación de acta aclaratoria en atención a que el día 14 de septiembre de 2022 se suscribió el acta de inicio del contrato de consultoría No. 0732 de fecha 18 de agosto de 2022. Por lo anterior, se acuerda lo siguiente: **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO:** aclarar la cláusula sexta – Imputación Presupuestal del Contrato de Consultoría No. 0732 de fecha 18/08/2022, la cual en adelante y para todos sus efectos quedará de la siguiente manera: **CLAUSULA SEXTA - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** CORTOLIMA pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a los siguientes rubros presupuestales: A) 2311120 Vig. 2022, E.F – TUA – FORTALECIMIENTO EN EL CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA **2 3 1 1 1** Apoyo a la realización de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo apoyados y/o actualizados por valor de **\$128.943.876,00** M/Cte. **Parágrafo:** Se aclara que la disponibilidad presupuestal que ampara el presente compromiso incluye el valor del 4X1000, equivalente a la suma de **\$513.720,62** M/Cte., que asume CORTOLIMA, al momento de realizar los giros con cargo al presente compromiso. **CLAUSULA SEGUNDA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente aclaración se considera perfeccionada con la firma de las partes. **CLAUSULA TERCERA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificadas y/o aclaradas por el presente acuerdo continúan vigentes y su exigibilidad permanece. Para constancia se firma en Ibagué, a los

Elaboró: Vicky del Pilar Gil Gómez – Contratista Oficina Contratación
Revisó y Aprobó: Laura Jimena Pedraza Leal-jefe oficina de contratación

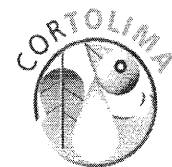
SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral- Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext: 400
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

ACTA MODIFICATORIA (PRORROGA) AL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 0732 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y GIA CONSULTORES LTDA

CODIGO TRAZABILIDAD	2.3.1.01.01	
----------------------------	-------------	--

FECHA 15-12-2022

Entre los suscritos, **GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.400.631 expedida en **Ibagué -Tolima**, Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible Ordenador del Gasto según Resolución No. 6343 del 31 de diciembre de 2021, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7, y la otra **GIA CONSULTORES LTDA** identificada con **NIT 830.106.944-5**, Representado legalmente por **JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO** identificado con cedula de ciudadanía **79.381.971 de Bogotá D.C.**, quien se denominará el **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales; hemos acordado modificar la cláusula segunda - plazo del Contrato de Consultoría N° 0732 de fecha 18 de Agosto de 2022, de acuerdo a las siguientes consideraciones: **a) Que CORTOLIMA suscribió con GIA CONSULTORES LTDA, contrato de CONSULTORIA No. 0732 de fecha 18 de agosto de 2022, que tiene por objeto la: "ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)", por valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$128.430.155,00) y con cargo al CDP 2022000911, y plazo de ejecución de SESENTA (60) DIAS CALENDARIO; b). Que el supervisor del contrato, el contratista y el Ordenador del Gasto, solicitan a Oficina de Contratación de la Subdirección Jurídica de Cortolima, adelantar trámite de prórroga (30 días calendario) del Contrato de CONSULTORIA No. 0732 de fecha 18 de agosto de 2022, de conformidad con lo expuesto en oficio de fecha 29 de noviembre de 2022 firmado por el representante legal del contratista y la Justificación de Oportunidad y Conveniencia de fecha 13/12/2022, documentos radicados ante la oficina de contratación el día 13 de diciembre de 2022, vía correo electrónico para pliegos@cortolima.gov.co de joc.precontractual@cortolima.gov.co y los cuales hacen parte integral de la presente acta y que refiere técnicamente lo siguiente: "(...) 1). Que el día 27 de octubre de 2022, a través del oficio enviado al supervisor del contrato Ulises Guzmán, donde el señor Jairo Alberto Lozano Guarnizo representante legal de GIA CONSULTORES LTDA., solicita la suspensión y prórroga del contrato N° 0732 de 2022, debido a que "Trascurrido más de un mes desde la suscripción del acta de inicio del contrato, las actividades no han logrado adelantarse con normalidad. La muy conocida ola invernal ha ocasionado que actividades fundamentales como la topografía UAV y la exploración del subsuelo no se hayan podido ejecutar". A raíz de lo anterior, se realizó en acta de suspensión 1 por un término de 37 días calendario, contados a partir del 31 de octubre hasta el 6 de diciembre de 2022. 2). Que el día 25 de noviembre de 2022, se levanta acta de reunión 1 entre funcionarios de CORTOLIMA, Alcaldía de Herveo y del contratista GIA CONSULTORES LTDA., donde se trataron temas relacionados a la suspensión y reinicio del**

1

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral- Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext: 400
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación - Tolima

[Handwritten signatures and stamps]

ACTA MODIFICATORIA (PRORROGA) AL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 0732 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y GIA CONSULTORES LTDA

CODIGO TRAZABILIDAD	2.3.1.01.01	
----------------------------	-------------	--

FECHA 15-12-2022

contrato N° 0732 de 2022, donde el contratista informa que se tiene "proyectado reiniciar actividades el 6 de diciembre y de esta fecha correrían 12 días para terminación del contrato, ellos solicitan prórroga por 30 días más para culminar el contrato, ya que según el contratista estos doce días que quedan para finalizar alcanzarían únicamente para las perforaciones de exploración y los resultados de laboratorio y, con esta información ya se tendría los insumos para que realicen los respectivos análisis". 3). Que mediante oficio enviado el día 29 de noviembre de 2022 al supervisor del contrato Ulises Guzmán, el señor Jairo Alberto Lozano Guarnizo representante legal de GIA CONSULTORES LTDA., formaliza la solicitud de prórroga del contrato N° 0732 de 2022 por treinta días más, manifestando "que el tiempo contractual es insuficiente. Lo anterior teniendo en cuenta que, transcurrido el 80% del plazo, aunque se puso a disposición del contrato todos los recursos técnicos ofrecidos, las actividades pendientes son tales, que es necesario presentar para su consideración la petición de ampliación del plazo contractual" así mismo concluye que "Por lo tanto, a fe de optimizar las soluciones para la mitigación del riesgo socio natural y de reducir la vulnerabilidad, con el compromiso de alcanzar el mejor resultado para dar cumplimiento al contrato, solicitamos, muy comedidamente una prórroga de 30 días más. Tiempo necesario para adelantar y concluir las actividades del proyecto con la calidad técnica ofrecida en mejora de la calidad de vida y de la seguridad de los habitantes del barrio La punta. Vale la pena reseñar que esta ampliación, no tiene incidencia alguna en el valor contractual." 4). Que el día 30 de noviembre de 2022, se realiza una mesa técnica virtual entre funcionarios de CORTOLIMA, y del contratista GIA CONSULTORES LTDA., con el fin de determinar técnicamente la prórroga requerida; según cronograma de trabajo, de las 6 etapas planteadas, el contrato se encuentra en la segunda etapa "elaboración de cartografía base y temática", estableciendo así 30 días más para la ejecución del contrato citado. 5). Por último, el día 9 de diciembre de 2022, representantes del contratista GIA CONSULTORES LTDA., realizaron una socialización a la alcaldía municipal y comunidad en general de Herveo, respecto de los avances que se llevan a la fecha en el marco del contrato N° 0732 de 2022. De igual forma, dieron explicación de la necesidad de aumentar los tiempos en la entrega de los productos finales, ocasionados por efecto de la temporada de más lluvias. Se contó con la presencia de funcionarios de CORTOLIMA. 6). En este sentido, el supervisor del contrato N° 0732 de 2022, en atención que a la fecha ya ha transcurrido más del 80% del plazo de ejecución, donde debido a las condiciones meteorológicas que actualmente se presentan en el territorio presenta un avance del 20%, considera viable y necesario prorrogar en plazo de ejecución en treinta (30) días a partir de la finalización del plazo inicial; de acuerdo con la solicitud del contratista (...)" d) Que, de conformidad con lo expuesto inmediatamente atrás, se hace necesario adelantar trámite de prórroga al Contrato de Consultoría No. 0732 de fecha 18 de agosto de 2022.

CLAUSULA PRIMERA – OBJETO: Modificar el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría No. 0732 de fecha 18 de agosto de 2022, el cual en adelante y para todos los efectos quedará así:

2

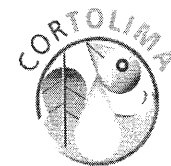
SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext: 400
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 – 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

ACTA MODIFICATORIA (PRORROGA) AL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 0732 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y GIA CONSULTORES LTDA

CODIGO TRAZABILIDAD	2.3.1.01.01	
----------------------------	-------------	--

FECHA 15-12-2022

CLAUSULA SEGUNDA –PLAZO: el plazo a prorrogar pactado en la presente acta es de **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO**. **PARAGRAFO:** con esta modificación el plazo de ejecución total del contrato de Consultoría No. 0732 de fecha 18 de agosto de 2022, es **NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. **CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente acta modificatoria se considera perfeccionada con la firma de las partes, para su ejecución se requiere de la aprobación por parte de la oficina de contratación del documento de modificación a las garantías realizado por el contratista. **PARAGRAFO PRIMERO:** El CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza constituida inicialmente adicionándole el plazo pactado en la presente modificatoria. De todas formas, dichas garantías deben estar vigentes desde la fecha del contrato hasta la liquidación, debiéndose prorrogar su vigencia por cuenta del contratista. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El no cumplimiento de los requisitos antes señalados impedirá la ejecución y CORTOLIMA podrá darlo por terminado sin que por este hecho deba pagar o reconocer indemnización alguna al Contratista. **CLAUSULA CUARTA -** La presente prorroga en ningún caso significará costos adicionales, ni reajustes al valor inicialmente pactado. **CLAUSULA QUINTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificadas por el presente acuerdo continúan vigentes y su exigibilidad permanece. Para constancia se firma en Ibagué a los,

Elaboró: Vicky del Pilar Gil Gómez – Contratista Oficina de Contratación
Revisó: Laura Jimena Pedraza leal – Jefe Oficina de Contratación

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral- Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext: 400
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 0732 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y GIA CONSULTORES LTDA

CODIGO TRAZABILIDAD	2.3.1.01.01
FECHA 21-04-2023	

Entre los suscritos, **DANILO ANDRES BRAVO MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.010.124, quien actúa en la presente en calidad Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible Encargado mediante Resolución No. 1464 de fecha 17 de abril de 2023, con funciones transitorias de Ordenador del Gasto según Resolución No. 6343 del 31 de diciembre de 2021, interviniendo en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7, y la otra **GIA CONSULTORES LTDA** identificada con NIT **830.106.944-5**, Representado legalmente por **JAIRÓ ALBERTO LOZANO GUARNIZO** identificado con cedula de ciudadanía **79.381.971 de Bogotá D.C.**, quien se denominará el **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar el presente documento, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales; hemos acordado aclarar la cláusula sexta **IMPUTACION PRESUPUESTAL** del clausulado del contrato, de acuerdo a las siguientes consideraciones: a). Que CORTOLIMA suscribió con **GIA CONSULTORES LTDA**, contrato de CONSULTORIA No.0732 de fecha 18 de agosto de 2022, que tiene por objeto la: **"ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)"**, por valor de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$128.430.155,00)** con cargo al CDP 2022000911, y plazo inicial de ejecución de **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**; b). Que con fecha 15 de diciembre de 2022 se prorrogó el contrato en treinta (30) días calendario más, para un total de plazo de ejecución de **NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO**. c). Que, mediante mensaje interno No. 100.10.3.1.214 de fecha 18 de abril de 2023, radicado a través de correo electrónico de fecha 18/04/2023 de <oscar.rodriguez@cortolima.gov.co> para <contratacion@cortolima.gov.co>, el cual hace parte integral de la presente actuación, el Supervisor del Contrato de Consultoría No. 0732 de 2022, solicita a la Jefe de oficina de Contratación de la Subdirección Jurídica de Cortolima, se proceda mediante acta aclaratoria a precisar el valor de la imputación presupuestal contenido en la cláusula sexta del contrato de consultoría No. 0732 de 2022, toda vez que, se indicó la cifra de **\$128.943.876,00**; siendo exacto con la operación matemática sin aproximaciones y sin el descuento del 4x1000 la suma de: **\$128.943.875,62**. d). Que de conformidad con lo anterior, se acuerda lo siguiente: **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO:** aclarar la cláusula sexta – Imputación Presupuestal del Contrato de Consultoría No. 0732 de fecha 18/08/2022, la cual en adelante y para todos sus efectos quedará de la siguiente manera: **CLAUSULA SEXTA - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** CORTOLIMA pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a los siguientes rubros presupuestales: A) 231120 Vig. 2022, E.F – TUA – FORTALECIMIENTO EN EL CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA **2 3 1 1 1** (Apoyo a la

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext: 400
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso-2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 0732 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y GIA CONSULTORES LTDA

CODIGO TRAZABILIDAD	2.3.1.01.01	
FECHA 21-04-2023		

realización de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo apoyados y/o actualizados por valor de **\$128.943.875,62/M/Cte.** **Parágrafo:** Se aclara que la disponibilidad presupuestal que ampara el presente compromiso incluye el valor del 4X1000, equivalente a la suma de **\$513.720,62/M/Cte.**, que asume CORTOLIMA, al momento de realizar los giros con cargo al presente compromiso.

CLAUSULA SEGUNDA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente aclaración se considera perfeccionada con la firma de las partes. **CLAUSULA TERCERA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificadas y/o aclaradas por el presente acuerdo continúan vigentes y su exigibilidad permanece. Para constancia se firma en Ibagué, a los

Elaboró: Vicky del Pilar Gil Gómez – Contratista Oficina Contratación
Revisó y Aprobó: Laura Jimena Pedraza Leal-jefe oficina de contratación

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalaraina
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral- Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext: 400
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

RESOLUCION 01464

(17 ABR. 2023)

"Por medio de la cual se hace un encargo de funciones"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA

En uso de las facultades que confiere el numeral 7 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993, en concordancia con el numeral 8 del artículo 63 de los estatutos, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor **GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 93.400.631 quien se desempeña en el cargo de Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible, le fue conferido el Permiso por luto según artículo 2.2.5.5.15 del decreto 1083 del 2015.

Que se hace necesario encargar a un funcionario de las funciones esenciales del cargo de Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible, contenidas en las páginas 31, 32, 33, 34 y 35 del Manual Especifico de Funciones y Competencias versión 17, con el fin de atender las funciones normales del cargo.

Qué por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO- Encargar al ingeniero **BRAVO MORENO DANILO ANDRÉS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.010.124, Jefe de Oficina Asesora de Territoriales código 1045 grado de remuneración 07, de las funciones normales del cargo de Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible a partir del día 18 de abril de 2023 hasta el día 24 de abril de 2023, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO- El funcionario encargado de las funciones del cargo de Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible, código 0150 grado de remuneración 13, continuará con su antigüedad y salario de acuerdo con el código y grado de remuneración al cual pertenece.

ARTÍCULO TERCERO- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los

17 ABR. 2023

OLGA LUCIA ALFONSO IANNINI
Directora General

Revisó: Juan Carlos Guzmán Cortés, Subdirector Jurídico.
Elvia Maria Garzón Pacheco, Subdirectora Administrativa y Financiera.
Lizeth Lorena Ramirez, Coordinadora Gestión de Talento Humano.
Proyectó: Jorge Santiago Bolivar Reinoso, Abogado Externo.

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Fátima
Teléfonos: (578) 2653260 2653442 2657775 2654552 2653446 2660101
2640517 2660149 2657186 2654940 2654555 2654554 2653378
Línea Nacional: 02800098669 desde el resto del País
E-Mail: corpo@corpo.gob.co Web: www.corpo.gob.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Extensión 401 406
Teléfono: (578) 2462779
C.C. Tallarima Cte. 8 No.
7 24/28 Df. 101 310.
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte
Extensión 400 - 408
Teléfono: (578) 2840024
Calle 2a Sur No 6 B
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde
Lerdo - Tolima

Dirección Territorial Oriente
Extensión 401 409
Teléfono: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 32 segundo piso.
Mojaga - Tolima

Dirección Territorial Occidente
Extensión 402 407
Teléfono: (578) 2281204
Cte. 2 No. 8 120.
Purdición - Tolima

 Formulario del Registro Único Tributario		001
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14789892551
		 (415)7707212489984(8020) 0000014789892551
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV		12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 6 9 4 4 5		Impuestos de Bogotá 3 2
IDENTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento
26. Número de identificación		27. Fecha expedición
28. País		29. Departamento
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido
32. Segundo apellido		33. Primer nombre
34. Otros nombres		35. Razón social GIA CONSULTORES LTDA
36. Nombre comercial		37. Sigla
UBICACIÓN		
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		41. Dirección principal CR 16 A 86 A 02 OF 202
42. Correo electrónico gia_facturacion@yahoo.com		43. Código postal
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad
50. Código 51. Código		52. Número establecimientos
7 1 1 2 2 0 0 2 0 8 1 5 4 3 1 2 2 0 0 2 0 8 1 5 3 9 0 0 6 6 2 9		53. Código
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
54. Código 55. Forma		
56. Tipo 57. Modo		
58. CPC		
Obligados aduaneros		
Exportadores		
59. Anexos SI ☐ NO ☒		
60. No. de Folios: 0		
61. Fecha 2021-09-29 / 15:30:36		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.		
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016		
Firma del solicitante:		
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma autorizada:		
984. Nombre LOZANO GUARNIZO JAIRO ALBERTO		
985. Cargo Representante legal Certificado		

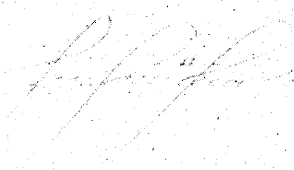
EL BANCO DE BOGOTÁ

INFORMA:

Que la empresa GIA CONSULTORES LTDA identificado(a) con NIT 8301069445 está vinculada al BANCO DE BOGOTÁ a través de la CUENTA CORRIENTE No. 040572190 desde el 7 de Mayo de 2009, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 14 de Septiembre de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

Certificado Bancario

Jueves, 22 de diciembre de 2022

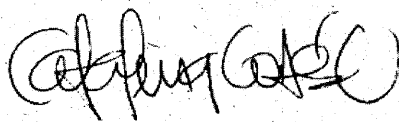
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GIA CONSULTORES LTDA identificado(a) con NIT 830106944, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03212163756	2003/01/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nit: 890,704,536-7

ACTA ASIGNACION DE SUPERVISION

Codigo:	F01 ML CT 0
Versión:	1
Fecha:	17/08/2010
Page 1 of 1	

Fecha Acta: **jueves, 15 de diciembre de 2022**

De manera atenta le(s) informo que ha(n) sido designado(s) como supervisor(es) de este contrato:

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732/ 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminacion: 17/01/2023				
Valor Contrato	Inicial:	128,430,155.00	Modific:	0.00	Final 128,430,155.00
Plazo Contrato (dias)	Inicial:	60	Modific:	30	Final 90
Tipo Contrato:	CONSULTORIA / ESTUDIOS				
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)				
Contratista/ISupervisor:	GIA CONSULTORES LTDA			RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO, ,	
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP				

Le(s) solicito hacer cumplir el objeto del contrato o convenio segun lo estipulado anteriormente, dando aplicabilidad a la ley 80 de 1993, a la vez me permito hacer las siguientes recomendaciones:

1. Es importante mencionar que los supervisores deben mantener control sobre la ejecucion del objeto contractual, haciendo seguimiento al cumplimiento de los requisitos de legalizacion, acta de inicio, ejecucion, autorizacion de pagos, liquidacion. De hecho, el supervisor esta sujeto a responsabilidad disciplinaria, civil y penal por las acciones y omisiones en la actuacion contractual.
2. Favor Leer muy bien el contrato o convenio y hacer cumplir a cabalidad lo dispuesto en el.
3. Como supervisor tiene toda la autoridad para rechazar todos aquellos trabajos que no reunan las condiciones exigidas en los documentos del contrato.
4. Presentar informes periodicos de la supervisión a la oficina de contratos y a la subdirección u oficina.
5. Los documentos recibidos en contratos deben tener firma de recibido por el funcionario de esa oficina.
6. Realizar seguimiento estricto al desarrollo del contrato o convenio, de lo contrario sera responsable a cualquier situacion que conduzca al no cumplimiento del objeto del mismo.
7. Mantener informado al ordenador del gasto de todos los acontecimientos que se puedan susitar en la ejecucion del contrato o convenio y tambien cuando se le solicite.
8. El contrato debe ser liquidado una vez finalizados los trabajos posteriores al Acta Final conforme a los plazos limites establecidos en el contrato o convenio.

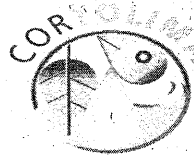
Observ. / Descrip

Ordenador del Gasto

VALLEJO FRANCO GUILLERMO AUGUSTO
DA-SUBD DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

Nuevo Supervisor

RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
DA- Gestión del riesgo.



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nit: 890.794.536-7

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA

Nro: 1

Codigo:	CON 008
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 1 of 2	

Fecha Acta: martes, 10 de enero de 2023

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732/ 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminacion: 17/02/2023			
Valor Contrato	Inicial:	128,430,155.00	Modific:	0.00 Final 128,430,155.00
Tiempo Contrato (dias)	Inicial:	60	Modific:	30 Final 90
Clase Contrato:	CONSULTORIA / ESTUDIOS			
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)			
Contratista/Intervent:	GIA CONSULTORES LTDA		RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO	
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP			
Porcentaje Ejecuc.	Fisico:	0.000	Financiero:	0.000 Dias: 75.796
Periodo Cobro y Planillas:	Inicial:	Final:		
Registros Pptales:				

Observ. / Descrip

Por parte de GIA consultores consultor encargado de realizar el estudio AVR por medio de entrada N°318 del 6 de enero del 2023 allegan la siguiente información:

Las siguientes carpetas:

- Anexos
- Capítulos
- Cartografía
- Presentación
- PT Herveo (Cronograma)

Anexos, en donde allegan anexo A Diagnostico, en dicha carpeta se encuentra cartografía base la cual fue recopilada del IGAC, DANE, SAS Planet, Alcanos, POT del municipio de Herveo, e imágenes del satélite ALOS Parsal.

Registro histórico de eventos tomado de la página del IGAC, mapas geológicos de la zona de Estudio, informe de estudio Geofísica, registro fotográfico del levantamiento topográfico, de los puntos de control para el vuelo de Drone.

Inventario Predial e inventario social y se allegó el levantamiento topográfico y ortofoto de la zona de estudio.

Allegan El informe de Geofísica el cual está debidamente firmado por el profesional que realizó el informe.

Con base en lo anterior se llevan las siguientes actividades del contrato:

- | | |
|---|-------|
| 1.1 Recopilación de Información Disponible | 100 % |
| 1.2. Visita de Reconocimiento y Definición de Trabajos a Realizar | 100 % |
| 1.3. Análisis de Información Disponible | 100 % |
| 1.4. Registro Histórico de Eventos | 100 % |
| 2.1. Topografía | 100 % |
| 2.2.1. Unidades Geológicas | 50 % |

Una vez evaluada la información anterior se tiene un avance del 20% del estudio para ELABORACIÓN ESTUDIO



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
NIT: 890.704.536-7

ACTAS DE SUSPENSION

Nro: 1

Código:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	1/03/2006
Page 1 of 1	

Fecha Acta: lunes, 31 de octubre de 2022

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732/ 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminación: 18/12/2022
Valor Contrato	Inicial: 128,430,155.00 Modific: 0.00 Final: 128,430,155.00
Tiempo Contrato (días)	Inicial: 60 Modific: 0 Final: 60
Clase Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS / PERSONALES
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)
Contratista/Intervent:	GIA CONSULTORES LTDA GUZMAN QUIMBAYO ULISES
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP
Porcentaje Ejecuc.	Físico: 0.000 Financiero: 0.000 Días: 42.708
Período Cobro y Planillas:	Inicial: Final:
Registros Pptales:	
Fecha Reinicio:	martes, 6 de diciembre de 2022

Observ. / Descripc

El día 31 de octubre del 2022, se reunieron el supervisor y el representante legal de GIA CONSULTORES LTDA, el señor JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO con el fin de realizar la suspensión del contrato N°732 del 18 de agosto de 2022, teniendo en cuenta el oficio enviado por parte del contratista al supervisor donde se solicita la suspensión de 37 días calendario, debido a los inconvenientes manifestados:

"Trascurrido más de un mes desde la suscripción del acta de inicio del contrato, las actividades no han logrado adelantarse con normalidad. La muy conocida ola invernal ha ocasionado que actividades fundamentales como la topografía UAV y la exploración del subsuelo no se hayan podido ejecutar.

Ha sucedido, además, que las lluvias han obligado a interrumpir las jornadas de trabajo, sumando, incluso, duplicando el tiempo previsto para actividades como; el levantamiento socio económico y predial, y la topografía con el método de radiación y nivelación. Las precipitaciones han retrasado las comisiones de topografía, específicamente la del método fotogramétrico. Esta actividad es el insumo indispensable para desarrollar las otras actividades como la geología, la geomorfología y los modelos geológicos-geotécnicos, y en adelante, las que de ellas dependen."

GUZMAN QUIMBAYO ULISES
DA- Gestión del riesgo.

GIA CONSULTORES LTDA
LOZANO GUARNIZO JAIRO ALBERTO



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
NIT: 890.704.536-7

ACTAS DE REINICIO

Nro: 1

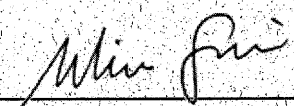
Código:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 1 of 1	

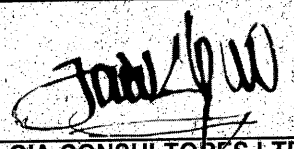
Fecha Acta: martes. 6 de diciembre de 2022

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732/18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminación: 18/12/2022
Valor Contrato:	Inicial: 128,430,155.00 Modific: 0.00 Final: 128,430,155.00
Tiempo Contrato (días)	Inicial: 60 Modific: 0 Final: 60
Clase Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS / PERSONALES
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)
Contratista/Intervent:	GIA CONSULTORES LTDA. GUZMAN QUIMBAYO ULISES
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP
Porcentaje Ejecuc.	Físico: 0.000 Financiero: 0.000 Días: 88.542
Registros Pptales:	

Observ. / Descripción

se reúnen para la presente el supervisor del contrato el geólogo Ulises Guzman Quimbayo, y el contratista GIA Consultores cuyo representante legal es el señor Jairo Alberto Lozano Guarnizo, con el fin de reactivar el contrato No.732 del 18 de agosto del año en curso, teniendo en cuenta que ya se cumplieron los tiempos establecidos en el acta de suspensión 1.


GUZMAN QUIMBAYO ULISES
DA- Gestión del riesgo.


GIA CONSULTORES LTDA

LOZANO GUARNIZO JAIRÓ-ALBERTO



Corporación Autónoma
Regional del Tarma
Nit: 890,704,536-7

ACTAS DE SUSPENSION

Nro: 2

Código	F01 ML CT 0
Versión	0
Fecha	01/03/2006
Page 1 of 2	

Fecha Acta: viernes, 23 de diciembre de 2022

Tipo Contrato/Fecha:

Valor Contrato

Tiempo Contrato (días)

Clase Contrato:

Objeto Contrato:

Contratista/Intervent:

Trazabilidad

Porcentaje Ejecuc.

Período Cobro y Planillas:

Registros Pptales:

Fecha Reinicio:

CONTRATO / 732 / 18/08/2022	Inicial: 14/09/2022	Terminación: 17/02/2023
Inicial: 128,430,155.00	Modific: 0.00	Final: 128,430,155.00
Inicial: 60	Modific: 30	Final: 90
PRESTACION DE SERVICIOS / PERSONALES		
ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)		
GIA CONSULTORES LTDA	RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO	
2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP		
Físico: 0.000	Financiero: 0.000	Días: 63,694
Inicial:	Final:	
lunes, 23 de enero de 2023		

Observ / Descripc

Por medio del radicado de entrada N°23746 del 19 de diciembre del 2022 se solicitó por parte de GIA CONSULTORES LTDA, el señor JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO la suspensión del contrato N°732 del 18 de agosto de 2022, argumentando lo siguiente:

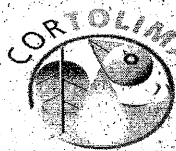
"Transcurridos diez días del reinicio, persisten las circunstancias que originaron la suspensión inicial. La muy conocida ola invernal ha ocasionado que actividades fundamentales como la topografía UAV y la exploración del subsuelo se retrasaran, ahora si bien lograron concretarse y se iniciaron las actividades de prospección geológica y geotécnica, las lluvias han obligado a interrumpir las jornadas de trabajo, sumando, incluso, duplicando el tiempo previsto para actividades y han impedido el inicio de la exploración del subsuelo. El fenómeno de la Niña, documentado por entidades como el servicio meteorológico de la ONU, así como el IDEAM, en el Boletín de Predicción Climática y Sectorial N°333, de noviembre de 2022, adjunto, señala que "Persisten las condiciones oceánicas y atmosféricas en los umbrales de La Niña..." y en la predicción climática advierte "De acuerdo con las proyecciones del CPC/IRI es probable que este evento persista durante diciembre/2022 y febrero/2023 con el 76% de probabilidad y se favorezca la condición neutral en el periodo febrero-abril de 2023 con 57% de probabilidad.". Y por su parte The Weather Chanel, publica dentro de sus pronósticos para los próximos 15 días, tormentas eléctricas en Herveo.

Los efectos los ha escrito el IDEAM, desde el boletín N°299 que indica los sitios para los cuales se genera alerta por lluvias, entre ellos Herveo. Este ente señala en sus boletines N°295 y N°296 del mes de octubre de 2022, anexos a la comunicación, a Herveo dentro del pronóstico de amenaza por deslizamientos de tierra en la Región Andina y en el Boletín de predicción climática y recomendación sectorial, publicaciones de septiembre y octubre, advierte que según el seguimiento del clima, "las lluvias muy por encima de lo normal predominaron y...". Algunos medios de comunicación nacionales y locales, reportaron el impacto de las lluvias que afecta la economía, la movilidad y la seguridad por alertas de deslizamientos en el departamento.

Como es claro para las partes, el plazo de ejecución es muy corto y sensible, para el adelanto del contrato, ahora, a la luz de los percances que continúan afectando sobre todo las actividades que requieren recolección de información en campo, sólo se agrava la situación. La exploración del subsuelo requiere de condiciones seguras para el desplazamiento y estabilización de la máquina, de manera que se garantice el bienestar y la vida de los operarios y del equipo de trabajo involucrado, por cuanto las condiciones actuales de lluvia intensa producen la saturación del suelo y que puede causar desprendimientos y deslizamientos.

Así las cosas, se hace necesario presentar ante la Corporación la solicitud de suspensión del contrato de consultoría por lo menos durante dos meses que es hasta cuando IDEAM, entidad oficial, sugiere se podría atenuar de alguna forma los azotes del clima.

Teniendo en cuenta lo anterior y el comunicado especial N°207 del 20 de diciembre de 2022 en donde se pronostica el fin de la temporada de lluvias, es viable la suspensión del contrato únicamente por 30 días



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nit: 890,704,536-7

ACTAS DE SUSPENSION

Nro: 3

Código:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 1 of 3	

Fecha Acta: lunes, 23 de enero de 2023

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732/ 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminacion: 18/03/2023
Valor Contrato	Inicial: 128,430,155.00 Modific: 0.00 Final 128,430,155.00
Tiempo Contrato (días)	Inicial: 60 Modific: 30 Final 90
Clase Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS / PERSONALES
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)
Contratista/Intervent:	GIA CONSULTORES LTDA RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU-EFTUA-RE:RP
Porcentaje Ejecuc.	Físico: 0.000 Financiero: 0.000 Días: 70.968
Período Cobro y Planillas:	Inicial: Final:
Registros Pptales:	
Fecha Reinicio:	martes, 21 de febrero de 2023

Observ. / Descripc

Por medio del radicado de entrada N°692 del 16 de enero del 2023, se solicita por parte de la consultoría, una segunda suspensión teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

"Trascurrido un 40% de avance del contrato el progreso ha sido insuficiente, y es poco lo que ha podido adelantarse con normalidad, por lo tanto, es perentoria la toma de medidas en búsqueda de llevar a buen término el contrato. La vehemente ola invernal ha ocasionado que actividades fundamentales tengan retrasos en la manera correcta y continua de la ejecución; principalmente la auscultación en campo de la geología, a nivel de detalle y regional, y la exploración del subsuelo, muestra de ello es que hasta ahora se está iniciando la segunda perforación luego de concluir el Sondeo 1 de 10 metros.

Las prologadas lluvias obligan a interrumpir, parcial o totalmente, las jornadas de trabajo; tal es la dilación que conlleva hasta el doble de tiempo previsto en actividades como: el levantamiento de columnas estratigráficas, perforaciones manuales, el traslado de la máquina y del personal, operarios y equipo técnico (que involucra geólogos e ingenieros); estos tiempos muertos están seriamente ligados por las condiciones del suelo, ya que los primeros estratos están saturados o sobresaturados, lo que involucra que las condiciones mínimas de seguridad y de estabilidad sean deficientes dada la baja resistencia de los materiales.

Los efectos, tal como lo ha descrito el IDEAM en el boletín N°335 del 2023, y en el boletín N°295 y N°296 del 2022, indica los sitios para los cuales se genera alerta por lluvias, entre ellos Herveo, compilado en el Anexo A. Este año con un pronóstico de lluvias superiores a los 50 mm al día y que podrían llegar a los 100 mm. El anterior cotejado con el registro de precipitación de la estación Villahermosa, que registra valores superiores a los 20 mm diarios y picos de 60 mm en un periodo de tiempo del 15 de diciembre del 2022 hasta el 14 de enero 2023, lecturas recolectadas en el Anexo B.

Algunos medios de comunicación nacional reportan, en este mes de enero o con anterioridad, el impacto de las lluvias afectando la economía, la movilidad y la seguridad por alertas de deslizamientos en el departamento, la evidencia se encuentra en el Anexo C. El colombiano alerta de nevadas y una nueva fase del fenómeno de la niña, la revista Portafolio anunciaba la temporada invernal que daría bienvenida al 2023. Caracol también lo describe en sus noticias de Agosto. Blu Radio, el medio local, Alerta Tolima, el 18 de octubre cita la declaratoria de alerta naranja en el departamento del Tolima a causa de la gran cantidad de desastres que han causado las



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nit: 890.704.536-7

ACTAS DE SUSPENSION

Nro: 3

Codigo:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 2 of 3	

Fecha Acta: lunes, 23 de enero de 2023

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732/ 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminación: 18/03/2023		
Valor Contrato	Inicial: 128,430,155.00	Modific: 0.00	Final: 128,430,155.00
Tiempo Contrato (días)	Inicial: 60	Modific: 30	Final: 90
Clase Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS / PERSONALES		
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)		
Contratista/Intervent:	GIA CONSULTORES LTDA	RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO	
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP		
Porcentaje Ejecuc.	Físico: 0.000	Financiero: 0.000	Días: 70.968
Período Cobro y Planillas:	Inicial:	Final:	
Registros Pptales:			
Fecha Reinicio:	martes, 21 de febrero de 2023		

lluvias y el 22 de octubre, lo cita como "fuertes lluvias en el Tolima según el IDEAM", en las que se advierte un incremento significativo de intensidad y de volúmenes de precipitaciones hasta el final de octubre.

Por otro lado, un atenuante que genera tiempos muertos, en cuanto a la exploración, es la disponibilidad de los proveedores. La dificultad para congregarse una cuadrilla de perforación, pues las fechas de celebraciones navideñas y de fin de año e incluso para la primera semana de enero seguían con carencia de personal necesario para viajar al municipio, por motivo de vacaciones, sumado a que el traslado de la máquina desde la ciudad de Bogotá hasta los puntos de perforación tarda un día de recorrido.

Desde la etapa precontractual Gia C.L. puso de manifiesto ante la entidad que el plazo de ejecución es muy corto y sensible, para el adelanto del contrato, ahora, a la luz de los percances que afectan sobre todo las actividades que requieren recolección de información en campo, sólo se agrava la situación.

Así las cosas, se hace necesario presentar ante la Corporación la solicitud de suspensión por lo menos de 33 días, iniciando desde el 23 de enero. Una vez se reanude el contrato, si es tomada en cuenta la suspensión, se requiere del tiempo para adelantar la realización de los ensayos de laboratorio, para la elaboración de los modelos geológicos geotécnicos, para el análisis de estabilidad y luego, para las etapas de evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y finalmente, el riesgo.

Reciba por favor nuestra propuesta de la manera más respetuosa, que se eleva con el fin de viabilizar el contrato y de responder con la calidad técnica ofrecida, el cumplimiento de los objetivos del contrato, en beneficio de la entidad contratante y de la comunidad involucrada".

Teniendo en cuenta los anteriores argumentos es viable realizar una suspensión de las actividades del contrato por un tiempo de 30 días.

--	--



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nit: 890.704.536-7

ACTAS DE SUSPENSION

Nro: 3

Codigo:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 3 of 3	

Fecha Acta: lunes, 23 de enero de 2023

Tipo Contrato/Fecha:

CONTRATO / 732/ 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminacion: 18/03/2023

Valor Contrato

Inicial: 128,430,155.00 Modific: 0.00 Final: 128,430,155.00

Tiempo Contrato (dias)

Inicial: 60 Modific: 30 Final: 90

Clase Contrato:

PRESTACION DE SERVICIOS / PERSONALES

Objeto Contrato:

ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD
Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL
MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)

Contratista/Intervent:

GIA CONSULTORES LTDA RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO

Trazabilidad

2.3.1.01.01-2022-FU-EFTUA-RE-RP

Porcentaje Ejecuc.

Fisico: 0.000 Financiero: 0.000 Dias: 70.968

PeridoCobro y Planillas:

Inicial: Final:

Registros Pptales:

Fecha Reinicio:

martes, 21 de febrero de 2023

RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
DA- Gestión del riesgo.

GIA CONSULTORES LTDA
LOZANO GUARNIZO JAIRO ALBERTO



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
NIT: 890.704.536-7

ACTAS DE REINICIO

Nro: 2

Código:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 1 of 1	

Fecha Acta: lunes, 23 de enero de 2023

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732/ 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminacion: 17/02/2023
Valor Contrato	Inicial: 128,430,155.00 Modific: 0.00 Final 128,430,155.00
Tiempo Contrato (dias)	Inicial: 60 Modific: 30 Final 90
Clase Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS / PERSONALES
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)
Contratista/Intervent:	GIA CONSULTORES LTDA RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP
Porcentaje Ejecuc.	Fisico: 0.000 Financiero: 0.000 Dias: 84.076
Registros Pptales:	

Observ. / Descripc

Teniendo en cuenta que se cumplieron los 30 días de suspensión solicitados por el consultor, se da reinicio al contrato en la fecha establecida.

RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
DA- Gestión del riesgo.

GIA CONSULTORES LTDA
LOZANO GUARNIZO JAIRO ALBERTO



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nit: 890.704.536-7

ACTAS DE REINICIO

Nro: 3

Código:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 1 of 1	

Fecha Acta: martes, 21 de febrero de 2023

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732 / 18/08/2022	Inicial:	14/09/2022	Terminación:	18/03/2023
Valor Contrato	Inicial:	128,430,155.00	Modific:	0.00	Final: 128,430,155.00
Tiempo Contrato (dias)	Inicial:	60	Modific:	30	Final: 90
Clase Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS / PERSONALES				
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)				
Contratista/Intervent:	GIA CONSULTORES LTDA		RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO		
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU-EFTUA-RE-RP				
Porcentaje Ejecuc.	Físico:	0.000	Financiero:	0.000	Días: 94.086
Registros Pptales:					

Observ / Descripción

Se cumplió con el termino de 30 días de suspensión de actividades del contrato

RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
DA- Gestión del riesgo.

GIA CONSULTORES LTDA

LOZANO GUARNIZO JAIRO ALBERTO

ACTAS DE SUSPENSION

F01_ML_CT_0

0

01/03/2006

Page -1 of 1

Nro: 4

Fecha Acta: jueves, 16 de marzo de 2023

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732/ 18/08/2022 Inicial: 14/09/202 Terminacion: 18/05/202				
Valor Contrato	Inicial:	128,430,155.00	Modific:	0.00	Final 128,430,155.00
Tiempo Contrato (dias)	Inicial:	60	Modific:	30	Final 90
Clase Contrato:	CONSULTORIA / ESTUDIOS				
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)				
Contratista/Intervent:	GIA CONSULTORES LTDA		RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO		
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP				
Porcentaje Ejecuc.	Fisico:	45.000	Financiero:	45.000	Dias: 74.494
PeridoCobro y Planillas:	Inicial:		Final:		
Registros Pptales:					
Fecha Reinicio:	martes, 16 de mayo de 2023				

Observ. /

Por medio del radicado de entrada N°4526 del 11 de marzo del 2023 se solicita por parte del consultor JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO representante legal de GIA CONSULTORES LTDA, la suspensión del contrato de consultoría N°732 del 2022, teniendo en cuenta los siguientes argumentos: "La ejecución de los ensayos de laboratorio se ha visto seriamente afectada porque a pesar de haber contactado a varios laboratorios, la respuesta ha sido la de que tienen un largo turno de espera para que puedan iniciar nuestras órdenes. El promedio del tiempo de espera para dar inicio es superior a los veinte días y una vez iniciados el tiempo de ejecución se prolonga por la cantidad de muestras, lo que conduce a un tiempo de espera por los resultados cercano a los 60 días, tal como consta en el comunicado emitido por el proveedor de este servicio. Estos resultados de los ensayos son insumo imprescindible para el establecimiento de los parámetros de los materiales, la modelación de la amenaza, la conclusión de la vulnerabilidad y el cálculo del riesgo, necesarios para el planteamiento y el diseño de las medidas de mitigación. Conviene subrayar que en lo que involucra de manera directa la voluntad de Gia C.L., se ha empeñado en el óptimo desarrollo del objeto contractual y para este momento ha adelantado actividades fundamentales, tales como: la recopilación y el análisis de la información disponible, la visita de reconocimiento, el registro histórico de eventos, así como el levantamiento topográfico, el campo y la cartografía, y el estudio de la geología y de la geomorfología, además, del inventario de viviendas, que permite el inicio del análisis de la vulnerabilidad. Los resultados de estas actividades se evidencian en los informes remitidos por Gia el 8 y el 28 de febrero hogaño, con radicados N° 2217 y N° 3701 de Cortolima, adjuntos. No obstante, la circunstancia expuesta se escapa del arbitrio de Gia C.L., compromete las actividades dependientes y sólo se puede superar si cuenta con el tiempo para permitirle al proveedor del laboratorio que la desarrolle. Es por esto, que a la luz de lo expuesto, se hace necesario elevar muy respetuosa y comedidamente una petición para adelantar la suspensión del contrato, por un lapso de 60 días, con el fin de que una vez se obtenga el total de los resultados, reanudarle para culminar toda la etapa de análisis de estabilidad, así como las etapas subsiguientes y directamente dependientes del refinamiento y culminación de la amenaza, i.e. la vulnerabilidad, y el escenario de riesgo, para que en consecuencia se alcance un óptimo planteamiento de alternativas, que conduzca a seleccionar la mejor, en beneficio de la comunidad involucrada". Teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos es viable suspender el contrato de consultoría N°732 del 2022 por un término de 60 días, con esto para que se culmine de manera satisfactoria el objeto del contrato.

ACTAS DE SUSPENSION

Nro: 4

F01_ML_CT_0

0

01/03/2006

Page -1 of 1

Fecha Acta: jueves, 16 de marzo de 2023

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO \ / 732/ 18/08/2022 Inicial: 14/09/202 Terminacion: 18/05/202
Valor Contrato	Inicial: 128,430,155.00 Modific: 0.00 Final: 128,430,155.00
Tiempo Contrato (dias)	Inicial: 60 Modific: 30 Final: 90
Clase Contrato:	CONSULTORIA / ESTUDIOS
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)
Contratista/Intervent:	GIA CONSULTORES LTDA RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP
Porcentaje Ejecuc.	Fisico: 45.000 Financiero: 45.000 Dias: 74.494
PeridoCobro y Planillas:	Inicial: Final:
Registros Pptales:	
Fecha Reinicio:	martes, 16 de mayo de 2023


RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
DA- Gestión del riesgo.


GIA CONSULTORES LTDA
LOZANO GUARMIZO JAIR O ALBERTO



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nit: 890.704.536-7

ACTAS DE REINICIO

Nro: 4

Código:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 1 of 1	

Fecha Acta: viernes, 21 de abril de 2023

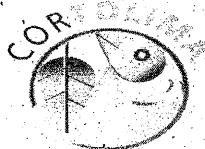
Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732/ 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminacion: 18/05/2023				
Valor Contrato	Inicial:	128,430,155.00	Modific:	0.00	Final 128,430,155.00
Tiempo Contrato (dias)	Inicial:	60	Modific:	30	Final 90
Clase Contrato:	CONSULTORIA / ESTUDIOS				
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)				
Contratista/Intervent:	GIA CONSULTORES LTDA		RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO		
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU:EFTUA-RE:RP				
Porcentaje Ejecuc.	Físico:	45.210	Financiero:	45.215	Días: 89.069
Registros Pptales:					

Observ. / Descripc

Por medio del MI N°214 del 28 de abril del 2023 se solicitar cambio del valor del contrato a la oficina de contratación teniendo en cuenta que en el contrato quedó un valor de \$128.943.876,00 pero en el registro presupuestal esta un valor de \$128.943.875,62; por lo que el valor correcto que debe quedar es el que aparece en el registro presupuestal que es \$128.943.875,62, teniendo en cuenta lo anterior se reinicia el contrato por el termino de un día para poder cargar el acta modificatoria por parte de la oficina de contratos.

RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
DA- Gestión del riesgo.

GIA CONSULTORES LTDA
LOZANO GUARNIZO JAIRO ALBERTO



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nit: 890.704.536-7

ACTAS DE SUSPENSION

Nro: 5

Código:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 1 of 1	

Fecha Acta: viernes, 21 de abril de 2023

Tipo Contrato/Fecha:	CONTRATO / 732 / 18/08/2022 Inicial: 14/09/2022 Terminación: 13/06/2023
Valor Contrato	Inicial: 128,430,155.00 Modific: 0.00 Final: 128,430,155.00
Tiempo Contrato (dias)	Inicial: 60 Modific: 30 Final: 90
Clase Contrato:	CONSULTORIA / ESTUDIOS
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10)
Contratista/Intervent:	GIA CONSULTORES LTDA RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
Trazabilidad	2.3.1.01.01-2022-FU-EFTUA-RE:RP
Porcentaje Ejecuc.	Fisico: 0.000 / Financiero: 0.000 Dias: 80.586
Periodo Cobro y Planillas:	Inicial: Final:
Registros Pptales:	
Fecha Reinicio:	miércoles, 17 de mayo de 2023

Observ. / Descripc.

Se realizó el cargue del acta modificatoria por parte de la oficina de contratación en el SECOP II, por lo que se suspende el contrato con fecha de reinicio del 17 de mayo del 2023, como ya se había justificado en el acta de suspensión N°4.

RODRIGUEZ MELO OSCAR EDUARDO
DA- Gestión del riesgo.

GIA CONSULTORES LTDA

LOZANO GUARNIZO JAIRO ALBERTO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL LAGO			COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-44-101054672		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 08 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 18 08 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 18 10 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GIA CONSULTORES LTDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.106.944-5	
DIRECCIÓN: CR 16 A NRO. 86 A - 02 OFC 202		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 2363113	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA- CORTOLIMA		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.704.536-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 5 A AVENIDA FERROCARRIL CALLE 44		CIUDAD: IBAGÜE, TOLIMA	
		TELÉFONO 2654551	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE CONSULTORIA No 0732/2022, CUYO OBJETO ES: ELABORACION ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10).

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES
LABORALES
CALIDAD DEL SERVICIO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
18/08/2022	18/02/2023	\$19,264,523.25
18/08/2022	18/10/2025	\$25,686,031.00
18/08/2022	18/04/2023	\$12,843,015.50

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****276,599.00	\$ *****8,000.00	\$ *****54,073.00	\$ *****338,673.00	\$ *****57,793,569.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MYRIAM DOLORES MOJICA PACHECO	51104	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELÉFONO: 3456323 - BOGOTÁ, D.C.

36-44-101054672

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

NEILMATALANA

1



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

**LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DE LA COPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL**

TOLIMA

APRUEBA

La Garantía Única de Cumplimiento N° 36-44-101054672 anexo 0 de fecha 22 de agosto de 2022, expedida por la compañía aseguradora Seguros del Estado., que ampara el contrato N° 0732 del 18 de agosto de 2022, suscrito con **GIA CONSULTORES LTDA.** En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 19.264.523.25	18/08/2022	18/02/2023
Prestaciones sociales	\$ 25.686.031	18/08/2022	18/10/2025
Calidad del servicio	\$ 12.843.015.50	18/08/2022	18/04/2023

Una vez comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Corporación. La anterior aprobación se efectúa de conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Funciones y el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Fecha: 24-AGOSTO-2022

**LAURA JIMENA PEDRAZA LEAL
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN**

Proyectó: Yessica Lizeth Muñoz Ojeda
Revisó: Vicky del pilar Gil Gómez

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar - Tolima

**Dirección Territorial
Suroriente:**
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación - Tolima



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL LAGO				COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-44-101054672		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
19 09 2022			14 09 2022			00:00	14 11 2025			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GIA CONSULTORES LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.106.944-5		
DIRECCIÓN: CR 16 A NRO. 86 A - 02 OFC 202						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2363113	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA- CORTOLIMA			IDENTIFICACIÓN NIT: 890.704.536-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 5 A AVENIDA FERROCARRIL CALLE 44				CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO 2654551
ADICIONAL:						

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE CONSULTORIA No 0732/2022, CUYO OBJETO ES: ELABORACION ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 9B Y 10).

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES

LABORALES

CALIDAD DEL SERVICIO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
14/09/2022	17/03/2023	\$19,264,523.25	
14/09/2022	14/11/2025	\$25,686,031.00	
14/09/2022	15/05/2023	\$12,843,015.50	

ACLARACIONES

SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA SEPTIEMBRE 14/2022 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No 0732/2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, QUEDANDO COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****276,599.00	\$ *****8,000.00	\$ *****54,073.00	\$ *****338,673.00	\$ *****57,793,569.75	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MYRIAM DOLORES MOJICA PACHECO	51104	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTÁ, D.C.

36-44-101054672

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2186977

NEILMATALANA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL LAGO			COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-44-101054672		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 19 09 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 09 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 14 11 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GIA CONSULTORES LTDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.106.944-5	
DIRECCIÓN: CR 16 A NRO. 86 A - 02 OFC 202		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 2363113	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA- CORTOLIMA		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.704.536-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 5 A AVENIDA FERROCARRIL CALLE 44		CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA	
		TELÉFONO: 2654551	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELÉFONO: 3456323 - BOGOTÁ, D.C.

36-44-101054672

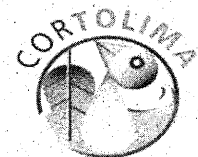
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NEIL MATA LLANA

2

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

**LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DE LA COPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL**

TOLIMA

AP R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 36-44-101054672 anexo 2 de fecha 19 de septiembre de 2022, (que ajusta el anexo 0 de fecha 22 de agosto de 2022), expedida por la compañía aseguradora Seguros del Estado., que ampara el contrato **N° 0732 del 18 de agosto de 2022**, suscrito con **GIA CONSULTORES LTDA.** En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 19.264.523.25	14/09/2022	17/03/2023
Prestaciones sociales	\$ 25.686.031	14/09/2022	14/11/2025
Calidad del servicio	\$ 12.843.015.50	14/09/2022	15/05/2023

Una vez comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Corporación. La anterior aprobación se efectúade conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimientoa las funciones establecidas en el Manual de Funciones y el Manual de Contrataciónde la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Fecha:06-OCTUBRE-2022

LAURA JIMENA PEDRAZA LEAL
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Yessica Lizeth Muñoz Ojeda
Revisó: Vicky del pilar Gil Gómez

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar - Tolima

**Dirección Territorial
Suroriente:**
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación - Tolima



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL LAGO			COD.SUC 36	NO.PÓLIZA 36-44-101054672	ANEXO 9
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
07 03 2023	14 09 2022		00:00	18 03 2026		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GIA CONSULTORES LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.106.944-5
DIRECCIÓN: CR 16 A NRO. 86 A - 02 OFC 202	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2363113

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA- CORTOLIMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.704.536-7
DIRECCIÓN: CARRERA 5 A AVENIDA FERROCARRIL CALLE 44	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO 2654551
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE CONSULTORÍA No 0732/2022, CUYO OBJETO ES: ELABORACION ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10).

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/09/2022	18/07/2023 ✓	\$19,264,523.25 ✓	\$19,264,523.25
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/09/2022	18/03/2026 ✓	\$25,686,031.00 ✓	\$25,686,031.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/09/2022	18/09/2023 ✓	\$12,843,015.50 ✓	\$12,843,015.50

ACLARACIONES

SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE SUSPENSIÓN No 3 Y ACTA DE REINICIO No 3 DE FECHA FEBRERO 21/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****3,040.00	\$ *****19,040.00	\$ *****57,793,569.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELÉFONO: 3456323 - BOGOTÁ, D.C.



36-44-101054672

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

NEIL MATA LLANA

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL LAGO			COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-44-101054672		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 07 03 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 09 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 18 03 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GIA CONSULTORES LTDA							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.106.944-5				
DIRECCIÓN: CR 16 A NRO. 86 A - 02 OFC 202							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2363113	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA- CORTOLIMA							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.704.536-7				
DIRECCIÓN: CARRERA 5 A AVENIDA FERROCARRIL CALLE 44							CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA			TELÉFONO: 2654551	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELÉFONO: 3456323 - BOGOTÁ, D.C.

36-44-101054672

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NEILMATA LLANA

2

**LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA
COPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA**

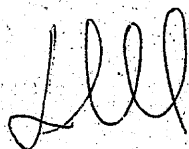
AP R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 36-44-101054672 anexo 9 de fecha 07 de marzo de 2023, (que ajusta el anexo 2 de fecha 19 de septiembre de 2022), expedida por la compañía aseguradora Seguros del Estado, que ampara el contrato N° 0732 del **18 de agosto de 2022**, suscrito con **GIA CONSULTORES LTDA.** En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 19.264.523.25	14/09/2022	18/07/2023
Prestaciones sociales	\$ 25.686.031.00	14/09/2022	18/03/2026
Calidad del servicio	\$ 12.843.015.50	14/09/2022	18/09/2023

Una vez comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Corporación. La anterior aprobación se efectúa de conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Funciones y el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Fecha: 14-marzo-2022



**LAURA JIMENA PEDRAZA LEAL
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN**

Proyectó: Yessica Lizeth Muñoz Ojeda
Revisó: Vicky del pilar Gil Gómez




SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Teléfax.: (8) 2462779
Chaparral- Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Teléfax.: (8)
2654554 ext: 400
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61 Piso 2
Teléfax.: (8) 2456876
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Teléfax.: (8) 2281204
Purificación - Tolima



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL LAGO			COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-44-101054672		ANEXO 12		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
11 05 2023			14 09 2022			00:00	18 05 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GIA CONSULTORES LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.106.944-5
DIRECCIÓN: CR 16 A NRO. 86 A - 02 OFC 202	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2363113

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA- CORTOLIMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.704.536-7
DIRECCIÓN: CARRERA 5 A AVENIDA FERROCARRIL CALLE 44	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO 2654551
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE CONSULTORIA No 0732/2022, CUYO OBJETO ES: ELABORACION ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO (EN LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 8B Y 10).

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/09/2022	18/09/2025	\$19,264,523.25	\$19,264,523.25
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/09/2022	18/05/2026	\$25,686,031.00	\$25,686,031.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/09/2022	18/11/2023	\$12,843,015.50	\$12,843,015.50

ACLARACIONES

SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE SUSPENSION No 4 Y ACTA DE REINICIO No 4 DE FECHA ABRIL 21/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,731.00	\$ *****8,000.00	\$ *****3,559.00	\$ *****22,290.00	\$ *****57,793,569.75	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTÁ, D.C.

36-44-101054672

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

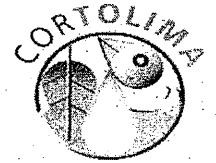


FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

NEILMATALLANA



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

**LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA**

AP R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 36-44-101054672 anexo 12 de fecha 11 de mayo de 2023, (que ajusta el anexo 9 de fecha 07 de marzo de 2023), expedida por la compañía aseguradora Seguros del Estado, que ampara el contrato N° 0732 del 18 de agosto de 2022, suscrito con GIA CONSULTORES LTDA. En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 19.264.523.25	14/09/2022	18/09/2023
Prestaciones sociales	\$ 25.686.031.00	14/09/2022	18/05/2026
Calidad del servicio	\$ 12.843.015.50	14/09/2022	18/11/2023

Una vez comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Corporación. La anterior aprobación se efectúa de conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Funciones y el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Fecha: 16-mayo-2023

Angelica Maria Valencia B.
ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA

JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Yessica Lizeth Muñoz Ojeda
Revisó: Vicky del pilar Gil Gómez

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext: 400
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación - Tolima



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL LAGO			COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-44-101054672		ANEXO 12				
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 05 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 09 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 18 05 2026			A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GIA CONSULTORES LTDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.106.944-5	
DIRECCIÓN: CR 16 A NRO. 86 A - 02 OFC 202		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 2363113	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA- CORTOLIMA		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.704.536-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 5 A AVENIDA FERROCARRIL CALLE 44		CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	
		TELÉFONO: 2654551	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELÉFONO: 3456323 - BOGOTÁ, D.C.

36-44-101054672

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NEILMATAALLANA

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

